



# DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## INFORME DEFENSORIAL

LA PAZ – BOLIVIA



VERIFICACIONES  
DEFENSORIALES  
EN EL PROCESO  
DE INSCRIPCIÓN  
ESCOLAR  
GESTIÓN 2016



**INFORME: VERIFICACIONES DEFENSORIALES EN EL PROCESO  
DE INSCRIPCIÓN ESCOLAR GESTIÓN 2016**

---

La Paz enero de 2016



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## **INFORME**

### **VERIFICACIONES DEFENSORIALES EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN ESCOLAR GESTIÓN 2016**

Estado Plurinacional de Bolivia



# INFORME DE LAS VERIFICACIONES DEFENSORIALES EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN ESCOLAR GESTIÓN 2016

Las Verificaciones Defensoriales durante la semana de inscripciones escolares, realizadas por personal de la Defensoría del Pueblo abarco a 285 Unidades Educativas tanto del área urbana y rural, en la que se movilizaron 124 Servidores Públicos de la Defensoría del Pueblo logrando desarrollar 46 acciones defensoriales oportunas y efectivas, debido a que se viabilizaron las inscripciones de NNA que estaban siendo rechazados del acceso a la educación por discriminación y desconocimiento de la Resolución Ministerial.

## ANTECEDENTES

### Resolución Ministerial 001/2016

El Ministerio de Educación, mediante la Resolución Ministerial 001/2016 que establecía las directrices para el proceso de inscripciones escolares, en la presente gestión 2016, estableció lo siguiente:

#### Alumnos nuevos:

La Edad reglamentada para ingresar al 1er curso de inicial (prekínder), el alumno debe tener cuatro años cumplidos hasta el 30 de junio de 2016; y para el segundo curso (kínder), cinco años cumplidos hasta el 30 de junio de 2016, Para 1º de primaria, el estudiante debe tener seis años cumplidos hasta el 30 de junio.

Preferencia en la inscripción escolar. Si la niña o niño a inscribir tiene un hermana/o mayor que se encuentra ya en la unidad educativa, que la familia viva por la zona donde está ubicado el colegio y/o que el padre trabaje cerca del recinto educativo se dará preferencia a su inscripción. Si hay sobredemanda de inscripción, el Director o Directora de la U.E. y la autoridad Distrital de Educación, procederán al sorteo respectivo, de acuerdo con la capacidad física de las aulas y un número de 30 estudiantes por aula.

#### Documentación a presentar:

- a) certificado de nacimiento o cédula de identidad del estudiante, carnet de vacunas y el formulario del Registro Único De Estudiantes (RUDE). Se exceptúa la exigencia de la libreta escolar como requisito.
- b) El progenitor o el tutor debe presentar su cédula de identidad
- c) Las facturas de servicios de luz y agua, y una certificación de trabajo que acredite que vive o trabaja en la zona.

#### Alumnos Antiguos

- a) inscripción automática y obligatoria para estudiantes antiguos.
- b) Prioridad de inscripción de hermanos, niños y adolescentes con alguna discapacidad (previa presentación del carnet de discapacidad),

#### Inscripciones Excepcionales

- a) Se efectuarán cuando se trata de hijos de policías, militares y servidores públicos que hayan sido cambiados de destino en la presente gestión.
- b) Solo en caso de existir más vacancias en la unidad educativa se podrá recibir a estudiantes nuevos de otras zonas.

#### Prohibiciones

- a) No se validan reservas, listas y filas previas al día de Inscripción
- b) No están permitidos los exámenes de ingreso, ni el rechazo para la inscripción de estudiantes embarazadas, hijos de padres solteros, divorciados, así como de aquéllos cuyos progenitores no hubieran

contraído matrimonio, o pertenecen a determinada religión.

- c) Es considerado ilegal todo cobro por concepto de reserva de plazas, matrícula, materiales educativos o derecho de ingreso de alumnos en las unidades educativas.

### **Principales Observaciones en el proceso de verificación en las inscripciones escolares**

**1.- Organización:** Se dio inicio a la inscripción el día Lunes 18 de Enero a hrs. 08:30 a.m. en el 90% de las Unidades Educativas como estaba previsto. En unidades educativas con mayor demanda de inscripciones, hubo demora en el horario de la inscripción.

La mayoría de las Unidades Educativas exhibieron información escrita en pizarras, y paneles sobre los requisitos de inscripción en los niveles inicial, primaria y secundaria, para alumnos nuevos y antiguos.

En las Unidades Educativas del Centro de ciudades capitales, las/os Directores, plantel docente, administrativo y Junta Escolar se organizaron instalando de 3 a 5 mesas de inscripción para brindar una atención oportuna.

### **2.- Cumplimiento de la Resolución 001/2016 del Ministerio de Educación**

#### **a) Inscripciones prioritarias:**

En el 80% de las Unidades Educativas, se procedió a la inscripción de acuerdo a la Resolución 001/2016 del Ministerio de Educación. Las Direcciones de Unidades Educativas priorizaron la inscripción de hermanos de estudiantes del establecimiento. La cantidad considerable de inscripciones a hermanas y hermanos menores, coparon las plazas y restringieron el ingreso de nuevos estudiantes en el nivel inicial y primaria; por lo que, quedaron sin inscripción cerca del 20% de niñas y niños del nivel inicial, por falta de cupos.

Respecto a la inscripción en Colegios

históricos de Ciudades Capitales y de prestigio (según la consideración de madres y padres de familia), por la alta demanda quedaron muchos estudiantes sin acceder a la inscripción. Los sorteos llevados a cabo con autoridades Distritales de Educación, apenas benefició al 2 % del total de niñas y niños que esperaban inscribirse.

La inscripción a estudiantes con discapacidad leve fue muy reducida y dificultosa, porque las Direcciones de las Unidades Educativas, solicitaban obligatoriamente la presentación del carnet de discapacidad, argumentando que es un requisito indispensable para realizar adaptaciones curriculares de los docentes de acuerdo a las necesidades de aprendizaje especiales del estudiante.

#### **b) Inscripciones Excepcionales**

La inscripción de estudiantes, hijos e hijas de policías, militares o servidores públicos que por asuntos de trabajo hayan sido cambiados de municipio, la inscripción fue problemática y en muchos casos rechazada de inicio, ya que al padre de familia se le exigía presentar una declaración jurada por cambio de residencia.

### **Acciones positivas de Autoridades del Ministerio de Educación:**

Resaltamos el esfuerzo organizativo del Ministerio de Educación en este proceso de inscripción y la participación del plantel docente y administrativo en su labor de dar cumplimiento a la Resolución Ministerial.

- ✓ La supervisión de las autoridades de las Direcciones Distritales en Unidades Educativas de mayor demanda
- ✓ La habilitación por el Ministerio de Educación de la línea gratuita 800100050 para atender quejas de hechos irregulares, a través de su Unidad de Transparencia y habilitación de la página web del Ministerio.



- ✓ La inscripción con prioridad a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, es una medida acertada, sin embargo, no se vio acompañada de las gestiones previas para garantizar el acceso, esta situación se agravó debido a la inflexibilidad de la exigencia del certificado médico que señale el tipo de discapacidad.

## CONCLUSIONES

### Principales problemas y Reclamos de Padres de Familia:

- Falta de información anticipada sobre los requisitos para inscripción especialmente del nivel inicial: pre-kinder, Kinder y primaria.
- Reclamos por las plazas muy limitadas del nivel inicial ya que la norma ministerial establece 30 estudiantes por aula. Reclamaron por la falta de infraestructura y profesores para el nivel inicial, señalaron que el problema se repite año tras año sin que las autoridades educativas tomen acciones para resolverlos.
- Los colegios que tienen prestigio o son históricos han quedado colapsados, rechazaron a gran cantidad de alumnos por cupos limitados. Las Direcciones Distritales conectoras de esta situación, no han dado respuesta favorable.
- Intromisión de las Juntas Escolares, para el inicio del proceso de inscripción
- Demora en la apertura de las inscripciones, puertas cerradas a la hora establecida para el inicio de las inscripciones escolares
- Las Unidades Educativas de nivel primario y secundario del Turno de la tarde tenían poca demanda de inscripciones, llegando solo al 35% del total de la capacidad que tiene para estudiantes nuevos.
- Falta de información oportuna y adecuada sobre vacancias para alumnos nuevos.
- Desconocimiento de la Resolución Ministerial por parte de madres y padres de familia y en varios casos de los mismos Directores y Profesores al momento de la inscripción.
- Poca transparencia en los sorteos, en algunas Unidades Educativas; sorteaban solo a los que tenían la documentación que había revisado la Dirección y que acreditaba vivir cerca de la unidad educativa.
- Largas filas de padres de familia que durmieron dos o más días en las puertas de unidades educativas del centro de la ciudad y reclamos porque no se tomó en cuenta al momento de la inscripción.
- Discriminación a alumnas/os con discapacidad, argumentando la presentación imprescindible del Certificado Médico que acredite el tipo de discapacidad.
- Reclamo generalizado de Padres de Familia de Unidades Educativas de ciudades capitales como de zonas periféricas por los cobros irregulares que oscilaban desde 20 bolivianos hasta 200 bolivianos por padre de Familia, por concepto de refacción de la infraestructura, clases de computación, equipamiento para juegos plurinacionales, material escolar, fumigado de Unidades Educativas del Oriente, etc.
- Los colegios de prestigio han quedado colapsados, rechazaron a gran cantidad de alumnos por cupos limitados. Las Direcciones Distritales conectoras de esta situación, no han dado respuesta a la demanda masiva de Padres de Familia que tenían que inscribir al nivel inicial y primero de primaria.

## ACCIONES DEFENSORIALES:

1. Por denuncia interpuesta de los padres de Familia, la Defensoría del Pueblo ha admitido 21 casos, 11 por cobros irregulares (El Alto), 7 por discriminación en razón de discapacidad (Santa Cruz-La Paz) y 3 por discriminación de género (Cbba. La Paz, Tarija).
2. La Defensoría del Pueblo, convocó al personal de las Direcciones Distritales de Educación para que se trasparenten los sorteos en las Unidades Educativas de mayor demanda.
3. La Defensoría del Pueblo, ante el reclamo de muchos padres de familia sobre el ingreso masivo de hermanas y hermanos menores, procedió a revisar los RUDE's encontrando irregularidades, ya que no existía documentación respaldatoria.
4. En Unidades Educativas del Eje troncal Santa Cruz, ciudad de El Alto, La Paz, Cochabamba, se intervino oportunamente para que no se realicen los cobros al momento de la inscripción, ya que las Juntas Escolares no presentaron ninguna Acta firmada por los padres de familia.
5. En Unidades Educativas con mayor demanda y exigibilidad de inscripción, se orientó a los padres de familia sobre las normas de la Resolución Ministerial.
6. En casos donde faltó algún requisito para la inscripción se abogó para que la Dirección de la U. Educativa realice un documento comprometiéndolo que en el plazo previsto pueda el Padre de Familia, presentar la documentación.

## Observaciones:

- ✓ Nos preocupa la recurrencia de los cobros adicionales de parte de las Juntas Escolares para cubrir necesidades y demandas educativas que deben ser cubiertas por autoridades del Estado. Consideramos que esta práctica restringe el acceso a la educación de niñas y niños con menos recursos, abre un espacio a la corrupción.
- ✓ El desconocimiento de la Resolución Ministerial por el plantel docente, que entorpece los procesos de inscripción, vulnerando derechos de las niñas, niños y adolescentes del acceso a la educación.
- ✓ Los sorteos a destiempo y poco transparentes se ha convertido en una medida discriminatoria que limitan el derecho al acceso a la educación.
- ✓ Nos preocupa que macrodistritos densamente poblados por niñas, niños y adolescentes cuyos padres se dedican al comercio, no cuente con una educación técnica-productiva, por ello la ausencia en el momento de las inscripciones en muchas U. E. que solo imparten una educación humanista.
- ✓ Nos preocupa profundamente que no haya infraestructura y profesores para la educación inicial, porque un alto porcentaje de niñas y niños quedaron sin poder inscribirse.



## Recomendaciones.-

- 1) Mantener reuniones previas a las inscripciones para organizar la supervisión de las autoridades de la Dirección Distrital y para realizar una masiva información sobre requisitos de inscripción a través de los medios de comunicación y el internet.
- 2) Se sugiere que las autoridades de la Dirección Distrital de Educación efectúen un estudio completo sobre la capacidad e infraestructura de unidades educativas que tienen mucho alumnado, y otras reducido alumnado con mayor número de docentes, para tomar determinaciones como por ejemplo la reubicación de profesores.
- 3) Revisar la instrucción de los sorteos, porque ha generado mayor descontento, desconfianza y frustración en Padres de Familia.
- 4) Impulsar para que las unidades educativas impartan educación técnica-productiva y no solo humanística, así no habrá ausentismo de estudiantes tanto en el turno de la tarde y vespertino.
- 5) Se sugiere incorporar a las Unidades Educativas del Sistema Regular de Educación a Estudiantes de último grado de la Carrera de Trabajo Social y Psicología de las Universidades Estatales para que coadyuven desde la etapa de inscripciones y durante toda la gestión escolar en la atención individualizada de casos excepcionales (discapacidad, transferencias, bajo rendimiento, problemas de conducta, etc.) y al mismo tiempo, la implementación de un plan de trabajo sobre procesos de prevención de situaciones de violencia escolar.
- 6) Es necesario que de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial de 30 estudiantes por curso, también se analice el incremento de ítems para la creación de nuevos paralelos.
- 7) No delegar atribuciones de las Direcciones de Unidades Educativas a las Juntas Escolares, como ser: cobro de cuotas para la refacción o mejoramiento de la Infraestructura o equipamiento, ya que, son obligaciones que deben cumplir las autoridades Municipales en coordinación con las Direcciones Distritales de Educación.
- 8) Priorización de acciones desde las Direcciones Departamentales de Educación y Gobiernos locales para atender el reclamo generalizado de padres de familia, de U. Educativas de Beni, Pando, El Alto, La Paz, Cochabamba de sectores periurbanos y área provincia, sobre las condiciones pésimas de infraestructura de los Establecimientos educativos, como ser, techos con goteras, aulas con mobiliario deteriorado, ventanas con vidrios rotos, paredes sin pintar, reducido número de baños y sin puertas, canchas con yerba crecida y drenajes deteriorados por lo que en época de lluvias se inunda la escuela (Beni).
- 9) Las Direcciones de las Unidades Educativas, deben dar cumplimiento a la inscripción automática de estudiantes antiguos y no exigir una serie de documentos para la confirmación de la continuidad, lo cual no es otra cosa que la inscripción de estudiantes antiguos.



## ANEXO

### VERIFICACION EN UNIDADES EDUCATIVAS CIUDAD DE LA PAZ

Nro	UNIDAD EDUCATIVA	PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCIONES DEFENSORIALES
1	<b>Unidad educativa</b> San Martin	Cobros indebidos a padres de familia con fin de colaborar voluntariamente al colegio por ordenes de la directora Desorganización en las filas y tiempo de espera excesivos	Se verifico la inscripción y se llamo a la línea gratuita del ministerio de educación para denunciar el hecho. Venta de folders de en la U.E para que entreguen sus documentos de ordenes de la directora
2	<b>Unidad educativa:</b> José Manuel Indaburo	No hubo problemas en la inscripción	Verificación de la inscripción
3	<b>Unidad educativa:</b> 6 de junio A	Cobros indebidos por pago de la materia de computación poniendo como requisito el depósito bancario en el panel de información	Se acudió al director a verificar y tomar en cuenta la resolución ministerial el cual debería ser respetado para la inscripción, así mismo el director comprendió retirando los requisitos que impedirían la inscripción
4	<b>Unidad educativa:</b> 16 de julio	Falta de entrega de libretas parte de la U.E y entrega de RUDEs para la inscripción	Se tomo reunión con la directora y hablar sobre el problema donde se sugirió que imprima los RUDEs para la inscripción acudiendo a otro internet como también la entrega de certificados de los solicitantes ya que madres deberían ir a otras U.E para la respectiva inscripción de sus niños
5	<b>Unidad educativa</b> Oscar Alfaro KINDER	Inscripción a preferencia de otras zonas y no así de la misma, reclamos de padres	Ninguno
6	<b>Unidad educativa:</b> Don Bosco Pampahasi D	No se pudo hacer la verificación correspondiente porque las inscripciones se empezarían el martes 19 de enero, ya que el lunes 18 se recogerían libretas	Verificación de la inscripción

7	<b>Unidad educativa:</b> Víctor Muñoz Reyes	No hubo rol de inscripciones pese a que solo funciona a nivel primario	Falta de cumplimiento de parte de la alcaldía sobre el compromiso del mobiliario, hay reclamo y temor de los padres de familia por el riesgo que corren los niños
8	<b>Unidad educativa:</b> San Miguel de Alpacoma	Ninguno, inscripciones normales	verificación de las inscripciones
9	<b>Unidad educativa:</b> Naciones Unidas	Aglomeración de padres de familia en la inscripción, no respetan al adulto mayor por la portera, mal trato a las personas, cobro de 50 bs al momento de recoger las libretas por los cursos de ingles	Se converso con la directora sobre el proceso de inscripción, se hizo completar sobre la información en el panel de inscripciones, también se sugiere que la directora brinde la orientación en cuanto a presentación de documentos a los padres. Padres presentan quejas que ya había cupos reservado por un grupo de padres, pero la comisión de inscripción niegan esta reserva.
10	<b>Unidad educativa:</b> Vicenta Juaristi Eguino	No se encuentra problemas para y durante la inscripción	La U.E cuenta con 28 estudiantes con discapacidad leve y alguno con las discapacidad extrema pero no cuenta con profesionales que puedan atender
11	<b>Unidad educativa:</b> Antofagasta	Poca afluencia de padres para la inscripción	Sin presentación de vulneración de derechos. Poca demanda de niños, el colegio abrió un paralelo de kínder para logara que vengan estudiantes al colegio
12	<b>Unidad educativa:</b> Simón Bolívar	ninguno	
13	<b>Unidad educativa:</b> Luis Alberto Pabón	Poca demanda de inscripciones por razones de encontrarse entre dos unidades educativas de inicial y primaria	
14	<b>Unidad educativa:</b> Claudio Sanjinés	NINGUNO	



15	<b>Unidad educativa:</b> Cristo Rey	NINGUNO	Durante el proceso los profesores y padres estaban recibiendo capacitación sobre el proyecto socio productivo. La U.E cuenta con dos niños con la discapacidad de autismo en diferente nivel y con síndrome de down donde ellos saldrán bachilleres este año sin inconvenientes
16	<b>Unidad educativa:</b> Venezuela	NINGUNO	Proceso de inscripción normal durante la verificación
17	<b>Unidad educativa:</b> Alcides Arguedas	Poca afluencia de padres en la inscripción	El colegio cumple con la normativa y establecido durante la inscripción
18	<b>Unidad educativa:</b> Puerto rico	Ninguno	verificacion
19	<b>Unidad educativa:</b> Adoratrices Desmaissieres	Sin problemas en la inscripcion	Verificación
20	<b>Unidad educativa:</b> 24 de junio	Sobre demanda de niños y niñas para el nivel de inicial	Verificación del proceso de inscripción
21	<b>DON BOSCO PAMPAHASI</b>	Existen pocos cupos para nivel inicial reclamo de los padres de familia de la zona	Se tuvo la reunión con el director , que informo que se dio preferencia a la inscripción de hermanitos y a los niños y niñas de la zona ,sin embargo existe mucha demanda de los padres de familia. Reclamo generalizado de P. de Flia. Por la falta de escuelas para educación incial y los mínimos cupos que existen.
22	<b>DON BOSCO PRADO</b>	Inexistencia de cupos para alumnos nuevos de nivel primario	En reunión con el director se conoció que no hay vacancia para primer curso de primaria siendo que cuentan con 4 paralelos con un total de 120 alumnos con prioridad hermanitos niñas /os de la zona y alumnos con discapacidad leve .

23	<b>UNIDAD EDUCATIVA GERMAN BUSCH</b>	Inexistencia de cupos para alumnos nuevos primaria	En reunión con el director ,la dirección distrital y representantes de los padres de familia .No hay cupos para nuevos .se llamo al director de la distrital quién informo que el nivel secundaria a colapsado. Todos los alumnos de las Unidades Educativas Brasil y Ismael Montes que tienen hermanos en U.E. Germán Busch han copada los cupos para estudiantes nuevos de secundaria
24	<b>UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO AVAROA</b>	Existe vacancia para primaria y secundaria	Se mantuvo una reunión con la directora ,quien informo que el Ministerio quiere reubicar los ITEMS de los profesores porque existe poco alumnado Los padres de familia mencionan que la educación es teórica , no tiene materias técnicas que requieren aprender sus hijos
25	<b>UNIDAD EDUCATIVA GUALBERTO VILLAROEEL</b>	No hay cupos para inscripción	Se mantuvo la reunión con la dirección debido a que se estaba cerrando las puertas A Padres de familia que estaban en la fila para escribir a inicial ,nos informo que no existía cupos para escribir a mas numero de lo establecido de 30alumnos, por curso por lo mismo se rechazo nuevas inscripciones . Solicita Universitarios de psicología Y Trabajo Social para atención de los estudiantes. Existen niños con discapacidad leve, que necesitan atención especializada. Existe problemas de infraestructura.
26	<b>UNIDAD EDUCATIVA COSTA RICA</b>	Existe el nivel inicial primario y secundario en 1 y 2 de secundaria existe la posibilidad de cerrar ambos paralelos por la poca afluencia de alumnado siendo 25 alumnos por curso.	NINGUNO



27	<b>UNIDAD EDUCATIVA IGNACIO CALDERON</b>	Los padres de familia se encontraban molestos, por la inexistencia de cupos para sus hijos	Se intento hablar con el director del establecimiento ,pero sin embargo tenia las puertas cerradas
28	<b>U.E.GRAL .JOSE DE SAN MARTIN</b>	Padres de familia molestos por cupos mínimos para alumnos nuevos	Orientación a padres de familia sobre las normas del Ministerio de Educación.
29	<b>UNIDAD EDUCATIVA HERSELL A</b>	Según los datos provenientes de los padres de familia todo se encuentra organizado siendo que tiene el conocimiento la existencia de los cupos.	NINGUNO
30	<b>UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIPAMPA</b>	Se prestó un niño con discapacidad sin certificación pero se le dio un plazo para presenta el carnet para poder acceder a la inscripción	
31	<b>UNIDAD EDUCATIVA REPUBLICA DE COSTA RICA</b>	Se detecto la poca afluencia de los padres de familia por ser el primer día de inscripciones	
32	<b>UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSE</b>	No se encontró problemática en las inscripciones	
33	<b>UNIDAD EDUCATIVA LUIS ESPINAL CAMPS</b>	No se detectaron problemas siendo que existía buena organización en el establecimiento y se llevo al sorteo respectivamente de los cupos	

**I.I VERIFICACION EN UNIDADES EDUCATIVAS CIUDAD DE LA PAZ-B**

NRO:	UNIDAD EDUCATIVA	Proceso de inscripción en la Unidades Educativas
1	SAN SIMON DE AYACUCHO A TURNO MAÑANA CALLE YANACOCCHA N° 647	Inicio de las inscripción a horas 08:30 Proceso sin ninguna dificultad, se denotó muy buena organización. Recepción de mujeres sin ningún problema
2	SAN SIMON DE AYACUCHO B TURNO TARDE CALLE YANACOCCHA N° 647	Proceso sin ninguna dificultad, se denotó muy buena organización.
3	MARIA AUXILIADORA CALLE ALMIRANTE GRAU TURNO MAÑANA	Puerta cerrada hasta las 10:30 am. Se procedió a gestionar reunión con la directora de la U.E. para que se abra la puerta Proceden con el proceso de inscripción para nivel inicial, dando preferencia a los hermanos menores. Realizaron el sorteo correspondiente de acuerdo a las 20 plazas existentes. No se notó mayor conflicto.
4	DON BOSCO PAMPAHASI BAJO	Se inició la inscripción horas 08:30 No se denotó mayor conflicto, por la organización previa al proceso de inscripción Se prevé el sorteo de los cupos vacantes mañana 19 de enero.
5	GERMÁN BUSCH A TURNO MAÑANA CALLE CHUQUISACA ESQ. PANDO	Horas 11:00 a.m. cerrada. Por la intransigencia de la Junta escolar. Que no permitió el inicio del proceso de inscripción, Teniendo que contactarse con la Dirección Distrital de Educación, para que esta situación sea resulta en este nivel. Al momento de la inscripción se encontró la puerta cerrada hasta las 11:15, por que la junta escolar exigía la presencia del técnico de la Distrital.
6	BEATA PLACIDA CALLE FERNANDO GUACHALLA	Proceso sin ninguna dificultad, se denotó muy buena organización.
7	DORA SMITH CALLE VILLALOBOS ESQUINA SAAVEDRA	Inicio del proceso de inscripción a horas 08:30 sin ninguna dificultad, priorizando lo establecido en la normativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inscripción de hermanos menores</li> <li>- Requisitos establecidos (Certificado de nacimiento, C.I. de la madre o del padre)</li> <li>- Organización para el proceso de inscripción sin observación</li> </ul>



8	HOLANDA I TURNO MAÑANA CALLE ENTRE RIOS	Inicio del proceso de inscripción a horas 08:30 sin ninguna dificultad, priorizando lo establecido en la normativa: <ul style="list-style-type: none"><li>- Inscripción de hermanos menores</li><li>- Requisitos establecidos (Certificado de nacimiento, C.I. de la madre o del padre)</li></ul> Organización para el proceso de inscripción sin observación. Cuentan con 1875 estudiantes Se gestionó la inscripción de la niña Amanda Vargas Arévalo, ello en razón que no contaba con la libreta digital.
9	LIBERTAD I TURNO TARDE CALLE OBISPO BALDERRAMA N° 1227	Inicio de inscripción sin problema alguno. Inscribieron un total de 280 estudiantes y una estudiante con discapacidad.
10	LA PAZ A TURNO MAÑANA CALLE CAMPERO	En día lunes 18.01.16 al promediar las 08:30 a.m se inició la inscripción de alumnos de acuerdo al cronograma realizado, 3ro. de secundaria, acto que se desarrolló con normalidad Fuera del establecimiento existía largas filas de padres de familia que optaban por un cupo para el ciclo 1ro. de secundaria, sin embargo de acuerdo a la información proporcionada por el Prof. Alcibiades Beltran, no existía cupos, debido a que por disposición de la Dirección Distrital, los alumnos que concluyeron el ciclo de primaria en la Unidad Educativa Republica de Argentina (ubicada al frente del establecimiento y que no cuenta con nivel secundario) se inscribirían directamente a la U.E. La Paz, lo cual ocasionó que los padres de familia inicien con sus protestas en la puerta de la unidad. Se sostuvo reunión con el Director de la U.E., Raul Cardona, Técnico de la Dirección Distrital de Educación, Fernando Aliaga, Presidente de la Junta de Padres de Familia, quienes manifestaron que este problema es recurrente año tras año, debido a la falta de ítem para maestros, sin embargo se encontró en consenso entre los actores principales que; el día martes 19.01.16 se prosiga con la inscripción de los alumnos al primero de secundaria, con preferencia a los alumnos que tengan hermanos en la unidad educativa, posterior a ello dar curso a la inscripción de los alumnos provenientes de la U.E. Republica de Argentina
11	ALCIDES ARGUEDAS TURNO MAÑANA CALLE VENANCIO BURGOA	Inicia el proceso de inscripción a horas 08:30 sin ninguna dificultad, espacio e información adecuada.
12	JUAN PEDRO SMEDSERS TURNO MAÑANA CALLE NUEVA YORD ZONA LOS ANDES	U.E. de Convenio Inicio de inscripción sin problema alguno SE GESTIONÓ 3 QUEJAS DE ORIENTACIÓN.

13	GUALBERTO VILLARROEL CALLE ISAAC TAMAYO . ZONA 14 DE SEPTIEMBRE TURNO TARDE	Inicio de inscripción sin problema alguno Se evidenció que dentro los requisitos exigidos esta la presentación de certificado de buena conducta.
14	GUALBERTO VILLARROEL CALLE ISAAC TAMAYO . ZONA 14 DE SEPTIEMBRE TURNO MAÑANA	Inicio de inscripción sin problema alguno  Como primera actividad de la U.E. es llevar adelante una reunión informativa dirigida a madres y padres de familia sobre las reglas, uniforme, limpieza y horarios, entrevistas.
15	DORA SMITH CALLE VILLALOBOS ESQUINA SAAVEDRA.	Inicio de inscripción sin problema alguno Llegaron y firmaron un acuerdo entre madres padres, DIRECTORA, Junta escolar, representante del Viceministerio de Educación Regular, para la inscripción de 36 estudiantes por curso .
16	CARLOS BELTRÁN	Inicio de inscripción sin problema alguno: tomaron en cuenta hermanos, domicilio, lugar de tarjado de la madre o padre, discapacidad
17	NACIONES UNIDAS	Inicio de inscripción sin problema alguno Se había levantado una lista previa de niñas. niños que tenían hermanos en el colegio y habían recibido ya la documentación por lo tanto fue un proceso ágil. No se estaba inscribiendo porque las plazas habrían sido cubiertas el primer día, no obstante, en Dirección de la Unidad Educativa se encontraban en reunión, la Directora, Docentes y Representantes de Padres de Familia a la espera del arribo de la Directora Distrital de Educación II, la Lic. Cinthya Contreras, para proceder a la inscripción por sorteo a las plazas que se había determinado incrementar por decisión de la Directora Distrital.



18	MACARIO PINILLA	<p>No se inició el proceso de inscripción de estudiantes nuevos, ni antiguos, de acuerdo a lo previsto en la normativa, por la intromisión de la Junta Escolar que no permitió que se instale el proceso ante la negativa de abrir las puertas de la U.E. por lo tanto no se inició las inscripciones en estas instalaciones.</p> <p>A mucha insistencia y llamados a las autoridades educativas del Ministerio de Educación de la Dirección Departamental, Distrital, se logró a que se inicie con el registro y verificación de la documentación exigida, domicilio, contratos de alquiler de vivienda, certificados de vacunas, certificados de nacimiento), a horas 10:30 a.m.</p> <p>El registro manual se realizó en las afueras de la U.E. se vuelve a recalcar por la intransigencia de la Junta Escolar.</p> <p>Se gestionó una reunión con la Directora de la U.E. docentes, Junta escolar, Autoridades de la Dirección Departamental de Educación, a horas 12.30 p.m. para que se respuesta a los reclamos de las madres y padres de familia, respecto a los cupos, logrando que se distribuya fichas para el día de mañana (19/01/2016), y pueda iniciarse el proceso de inscripción de los estudiantes registrados.</p> <p>Frente a que no se dio inició al proceso de inscripción personal de la RDLP se constituyó en las oficinas del Ministerio de Educación Transparencia, para que esta instancia verifique tal situación, en respuesta se tuvo que era responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación por ser la instancia operativa para dar solución a este problema suscitado.</p> <p>Se hicieron presentes el Director Distrital Rene Mamani y los técnicos Luis Andrade Erick Burgoa, Ismael Laura, Hugo Aruquipa, autoridades que tampoco tuvieron respuesta para abrir las puertas de la U.E.</p> <p>Consultados a la Junta Escolar (señor Oscar Márquez, Karina Mabel Cruz) sobre esta determinación de no dejar ingresar al establecimiento para inicio del proceso de inscripción, informaron que es por el cambio de la Directora Lic. Jhenny Revilla, a la cual estarían apoyando por la labor que estaría realizando en beneficio de la U.E. y que desconocían el proceso de institucionalización que se habría desarrollado para que haya designado a otra directora; y que la Junta Escolar habrían realizado las respectivas gestiones ante autoridades respectivas y que estas no respondieron hasta la fecha. Por lo que se les solicitó a que puedan apersonar a RDLP para que se pueda verificar tal situación.</p> <p>En la segunda jornada se asistió para verificar la inscripción, todo en completa calma y orden; inscribieron a un total de 60 hijas e hijos de madres y padres que trabajan en la zona, previa verificación de documentación. no había mucha afluencia de madres y padres.</p>
----	-----------------	---

19	AGUSTIN ASPIAZU	<p>Inicio del proceso de inscripción a horas 08:30 sin ninguna dificultad, priorizando lo establecido en la normativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inscripción de hermanos menores</li> <li>- Requisitos establecidos (Certificado de nacimiento, C.I. de la madre o del padre)</li> </ul> <p>Organización para el proceso de inscripción sin observación</p>
20	HOLANDA II CALLE ENTRE RIOS TURNO TARDE	Inicio de inscripción sin problema alguno
21	LIBERTAD PLAZA NIÑO JESÚS ZONA LOS ANDES	Inicio de inscripción sin problema alguno
22	24 DE JUNIO TURNO TARDE AV. CIUDAD DEL NIÑO ( FRENTE A ESPAS) ZONA PAMPAHASI	<p>Inscripción sin problema alguno.</p> <p>Más bien el problema se suscitó con madres y padres de familia que querían recoger libretas del año pasado para inscribir en otras U.E. Retención de libretas de alumnos antiguos.</p> <p>La RDLp gestionó ante dirección para que se pueda imprimir las libretas electrónicas y hacer la respectiva devolución. Logrando que 15 libretas sean entregados en el acto.</p>
23	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	
24	MAX PAREDES TURNO MAÑANA AV. 6 DE AGOSTO N° 2100	Proceso de inscripción sin problema alguno.
25	DOMINGO FUSTINO SARMIENTO PLAZA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ ZONA 14 DE SEPTIEMBRE TURNO TARDE	<p>Inicio de inscripción sin problema alguno. No hubo afluencia de madres y padres de familia.</p> <p>Solicitan certificado de buena conducta para estudiantes nuevos.</p> <p>La DDE no asignó al director de la U.E.</p>
26	CARLOS BELTRÁN DIRECCIÓN: AV. BRASIL NO 700.	<p>En razón de la organización no se evidenció problemas, más que relacionados a la demanda de los padres de familia que exigían la inscripción de sus niños. No se procedió a la recepción de casos debido a que cada padre tenía correctamente organizado su folder con los requisitos para la inscripción.</p>

27	HUÁSCAR CAJIAS. DIRECCIÓN: AV. ILLIMANI NO. 1612	Conforme a lo instruido se procedió a verificar, estableciéndose que se trata de una Unidad de Educación Especial de personas con discapacidad auditiva tienen alumnos de 1ro a sexto de primaria. No se tenía presencia de padres la directora explico que tienen un cupo de 4 a 10 por curso de alumnos, Hizo referencia que los padres recién se apersonarían la siguiente semana ya que en la familia priorizan a los hijos que tienen educación regular.
28	YUGOSLAVIA. DIRECCIÓN: AVE. ILLIMANI NO. 1612	Conforme a lo instruido se procedió a verificar, estableciéndose que se trata de una Unidad de Educación Secundaria de 1ro a 6to. Se encontraba la inscripción de manera regular sin problemas no se efectuaba cobro alguno, los requisitos exigidos en la Resolución Ministerial 001/16, En la fecha estaban inscribiendo de acuerdo a la fila que solo eran de unos 5 ciudadanos y posteriormente llegaron de manera paulatina.
29	PADRE ALFREDO ARANO DEPENDIENTE DE DON BOSCO	Padre Alfredo Arano dependiente de Don Bosco y tiene los niveles de 1ro a 6to, no se evidenció problema alguno.
30	GRAN BRETAÑA PLAZA SUCRE N° 1452 ZONA SAN PEDRO TURNO TARDE	La inscripción en la primera jornada se inicio a horas 14:00 con la participación de 4 docentes, no se identificó ningún problema Un aspecto que resaltaron personal que trabaja en dicha U.E. que se tiene escasa presencia de madres y padres de familia que matriculen a sus hijas e hijos, ello por el horario. No se desarrollo ninguna acción.
31	SIMONA MANZANEDA TURNO MAÑANA CALLE CAÑADA STRONGERS N° 1772 TELÉFONO 2488858	Proceso de inscripción sin problema alguno, se organizaron el personal administrativos y docentes, filtro la revisión de documentación: fotocopias de C.I. certificado e nacimiento y vacunas de la niña o el niño a ser matriculado, croquis del domicilio. Se inscribieron a un total de 150 NNA en 5 cursos. Se verificó mucha afluencia de madres y padres de familia.
32	27 DE MAYO TURNO TARDE CALLE CAÑANA STRONGERS N° 1772	Proceso de inscripción sin problema alguno. Se inscribió a un niño con discapacidad. No se realizó cobro alguno.
33	REPUBLICA DEL PERÚ TURNO TARDE TELE. 2441836	Proceso de inscripción sin problema alguno, a horas 14:30
34	JUAN FEDERICO ZUAZO TURNO MAÑANA CALLE GENARO SANJINÉS TURNO MAÑANA	Proceso de inscripción sin problema alguno Poca afluencia de madres y padres de familia.

35	VENEZUELA C CALLE GENARO SANJINÉS TURNO MAÑANA TEL. 2406111	Proceso de inscripción sin problema alguno Poca afluencia de madres y padres de familia.
36	JUANA JUARISTE EGUINO TURNO MAÑANA CALLE GENARO SANJINÉS TURNO MAÑANA	Proceso de inscripción sin problema alguno Poca afluencia de madres y padres de familia.
37	MARISCAL SUCRE CALLE SUCRE TURNO MAÑANA	Proceso de inscripción, con aglomeración de padres de familia en el primer día. Refieren que estaba organizado todo el proceso y que un técnico de la DDE desorganizó creando caos y muchos reclamos de los presentes. Inclusive habría insistido que las personas que iban a matricular a sus hijas e hijos y que trabajaban cerca de la zona debían presentar certificados de trabajo con sello del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, situación que ahondó aun más la situación, y generando aún más conflictos. En fecha 18.01.16 se recibió la denuncia de un padre de familia por negar la inscripción a su hija al nivel inicial, por lo que se acudió a buscar a la Directora, quien se encontraba en reunión de Consejo conforme refirió la señora María Flores, Secretaria de la U.E.
38	JORGE WASHINGTON TURNO TARDE CALLE VENANCIO BURGOA CERCA PARQUE LÍBANO SAN PEDRO	Inicia el proceso de inscripción a horas 14:00 sin ninguna dificultad, infraestructura amplia y nueva. De evidenció la poca afluencia de madres y padres de familia.
39	<b>16 DE JULIO – TURNO MAÑANA</b> CALLE GARCILASO DE LA VEGA	En la unidad educativa “16 de Julio”, se inició el proceso de inscripción desde hrs. 08:00 am, bajo un rol establecido. El 18 de enero de 2016, personal administrativo y plantel docente inició con el proceso de inscripción escolar con el nivel inicial Kinder. En entrevista con la Directora y Personal Administrativo de la Unidad Educativa, se informó que el nivel inicial cuenta con dos paralelos para albergar a los alumnos. En el proceso de inscripción se advirtió que madres y padres de familia realizaban fila para la inscripción de sus hijos, previa entrega de fichas y verificación de los aspectos establecidos en la Resolución Ministerial N° 001/2016. Madres y padres de familia realizaron la correspondiente fila, cubriendo los cupos para todos. En el proceso de inscripción no se advirtió ninguna anormalidad, el mismo se desarrolló conforme a las disposiciones emitidas por la Resolución Ministerial N° 01/2016.



40	<b>“HUGO DÁVILA” TURNO MAÑANA DIRECCIÓN:...AV. JOSÉ CARRASCO</b>	<p>No se estaba inscribiendo porque las plazas habrían sido cubiertas con los alumnos que pasan de primaria de la U.E. Naciones Unidas. Se encontró las puertas cerradas y varias personas pretendiendo ingresar al establecimiento, situación por la cual se acudió a la Dirección, donde no sólo se encontró al Director, sino también a profesores, inicialmente, el Director refirió que no se estaba inscribiendo porque no había plazas, asimismo, manifestaron su molestia indicando que la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y la Defensoría del Pueblo, sólo cuestionaban a los docentes y no coadyuvaban en la solución de problemas, además de que a los profesores no había quien los defienda, asimismo, señalaron que las normas emitidas por el Ministerio de Educación, como el caso de la Resolución Ministerial 001/2016 contradecía normas superiores, principalmente en el aspecto relativo al N° de estudiantes por curso, dando lugar a problemas y reclamos de padres de familia, también refirieron que carecían de infraestructura adecuada, aspectos que según ellos debían ser observados por la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Habiendo aclarado algunos aspectos, el Director Sugirió acudir a la Unidad Educativa Naciones Unidas donde estarían autoridades de la Dirección Distrital a quienes se tendría que hacer conocer el problema relativo al N° de alumnos por curso.</p>
41	<b>IGNACIO CALDERÓN FE Y ALEGRÍA (TURNO MAÑANA) CALLE CANÓNIGO AYLLÓN, ZONA DE ALTO SAN PEDRO CALLE CANÓNIGO AYLLÓN, ZONA DE ALTO SAN PEDRO</b>	<p>De la verificación defensorial realizada, madres y padres de familia se encontraban realizando fila en puertas del colegio para la inscripción escolar.</p> <p>Ingresado a la Unidad Educativa, personal administrativo, docente y miembros de la Junta Escolar se encontraban realizando el proceso de inscripción así como el control.</p> <p>En entrevista sostenida con la Presidenta de la Junta Escolar Sra. Mónica Chuquimia, señaló que todo el proceso se viene desarrollando con normalidad.</p> <p>La inscripción se la realiza en todos los niveles, si un padre de familia tiene a sus hijos en distintos niveles, se los inscribe a todos, no siendo preciso que los padres de familia deban realizar distintas filas</p> <p><b>Cuantos casos se registraron:</b></p> <p>El proceso de inscripción, al momento de la verificación defensorial, se desarrollaba con normalidad, sin presentarse ningún problema. Sin embargo la Presidenta de la Junta Escolar señaló que no existe buena infraestructura en la Unidad Educativa, que es preciso realizar algunas refacciones.</p>

42	REPÚBLICA DEL CANADÁ (TURNO MAÑANA) PASAJE JOFRÉ S/N	<p>En la unidad educativa “República del Canadá”, el proceso de inscripción inició desde hrs. 08:00 programando realizar hasta las 12:30.</p> <p>La demanda para la inscripción era poca, no existiendo filas de padres y madres de familia.</p> <p>En entrevista con la Directora de la Unidad Educativa señaló que todo el proceso de inscripción se desarrolló con normalidad, sin embargo el nivel inicial y primero de primaria ya se encontraba copado.</p> <p>Ante la escasa ausencia de padres de familia, durante la verificación defensorial no se presentó ningún padre de familia a presentar queja alguna.</p> <p>De las necesidades advertidas en la Unidad Educativa, señalaron que es preciso asignar ítem a la materia de computación, siendo necesario que las niñas y niños requieren de este apoyo.</p>
43	ESTEBAN ARCE (TURNO TARDE) DIRECCIÓN: GARCILASO DE LA VEGA	<p>En la unidad educativa “Esteba Arce”, el proceso de inscripción inició desde hrs. 14:00 programando realizar hasta las 18:00.</p> <p>Personal administrativo y plantel docente al momento de realizar la verificación defensorial estaba realizando la inscripción del nivel inicial (Kinder). Es preciso advertir que en el turno tarde no había mucha demanda para el proceso de inscripción escolar.</p> <p>La organización de la inscripción escolar se la realizaba para todos los niveles.</p> <p>En entrevista con el Director de la Unidad Educativa, el mismo señaló que se procede con la inscripción escolar de forma regular conforme a la Resolución Ministerial N° 01/2016.</p> <p>De la verificación defensorial realizada en la Unidad Educativa, no se advirtió ninguna irregularidad, asimismo se constató poca presencia de padres de familia para la inscripción de futuros estudiantes.</p> <p>Asimismo, no se presentó ninguna queja por parte de los padres y madres de familia.</p> <p>En entrevista con el Director de la Unidad Educativa, señaló que la Unidad Educativa necesita de ítems para la creación de otros paralelos, pues la demanda de inscripción va en aumento.</p> <p>Poca afluencia</p>



44	REPUBLICA DE ARGENTINA – NIVEL PRIMARIO TURNO MAÑANA CALLE CAMPERO S/N – ZONA CENTRAL	<p>Las inscripciones en la Unidad educativa se iniciaron a Hrs. 08:30, armándose dos mesas de revisión de documentos al ingreso de la infraestructura. Dirección de la Unidad Educativa dando cumplimiento a la R.M. 001/2016 del Ministerio de Educación dio prioridad a la inscripción de hermanos de estudiantes antiguos de la Escuela, es así que el Director conjuntamente con la secretaria revisaban si el nuevo estudiante era o no hermano, posterior a corroborar estos datos se pasaba a entregar el formulario RUPE para que los padres de familia lo llenen, posterior a esto una profesora procedía a revisar si el llenado era correcto y entregaba un formulario para el recojo de Mochila del GAMLP. Una vez con todos los documentos los padres de familia acudían a una profesora que llenaba el libro matriz de inscripción para asignar el paralelo que le correspondía.</p> <p>La U.E. Republica Argentina cuenta solo con 2 paralelos de 30 estudiantes cada uno, al momento de la inscripción y tras contacto telefónico con la Lic. Cinthia Contreras – Directora Distrital de Educación, el director de la escuela consiguió que el cupo por curso sea aumentado en 5 estudiantes, siendo así que cada paralelo tuvo un total de 70 inscritos.</p> <p>Al momento de la verificación se tuvo la presencia del Lic. Raúl Córdoba – Técnico de la DDE – Distrito 2, y posteriormente se hizo presente la Lic. Gabriela Quicaña de la DDE – La Paz para hacer seguimiento al proceso de inscripción.</p> <p>De igual manera y por solicitud de padres de familia se apersonaron servidores públicos del Viceministerio de Descolonización, a quienes el director explico la situación de la cantidad limitada de cupos y el procedimiento que se realizó para la inscripción de estudiantes.</p>
45	JOSE MARTI – NIVEL SECUNDARIA CALLE CAMPERO S/N – ZONA CENTRAL	<p>Las inscripciones en la Unidad educativa se iniciaron a Hrs. 14:30, en un aula se instaló tres mesas donde se tenía el siguiente procedimiento: la primera mesa revisaba la documentación presentada, la segunda era para el llenado del RUPE, la tercera mesa para el llenado del libro matriz de inscripción. La U.E. Jose Marti inicio las inscripciones para todos los cursos del nivel secundario de manera indistinta, al momento de la verificación se pudo evidenciar que no existía demanda de inscripción. No se evidencio la presencia de técnicos de la DDE – Distrito 2 para el seguimiento del proceso de inscripción.</p> <p>No se identifico ningún problema en el proceso de inscripción.</p>
46	REPUBLICA DEL PERU TURNO TARDE AV. 6 DE AGOSTO	Proceso sin ninguna dificultad, se denotó muy buena organización.
47	MAX PREDES AV. 6 DE AGOSTO	Proceso sin ninguna dificultad, se denotó muy buena organización.

48	PEDRO POVEDA TURNO MAÑANA AV. HEROES DEL CHACO	Inicio de las inscripciones a horas 08:00 sin ninguna dificultades. El Director tenía la intención en acuerdo con la Junta escolar efectuar el cobro de un monto destinados a computación y orientación, se intervino y acordaron no realizar ningún cobro por este concepto.
49	RENE BARRIENTOS ORTUÑO TURNO TARDE AV. BALLIVIAN CALLE 21 DE CALACOTO	La Dirección y personal de la U.E. no organizó previo a las inscripciones, provocando a que las madres y padres presentes esperaran en incertidumbre durante mucho tiempo.
50	WALDO BALLIVIAN	Proceso sin ninguna dificultad, se denotó muy buena organización, dando cumplimiento a lo establecido en la normativa. Se evidenció la falta de orientación e información.
51	SAN MARTIN	Proceso sin ninguna dificultad, se denotó muy buena organización, dando cumplimiento a lo establecido en la normativa.
52	DESMENSIER CALLE ASPIAZU TURNO MAÑANA	Proceso sin ninguna dificultad, se denotó muy buena organización, dando cumplimiento a lo establecido en la normativa. Se evidenció mucha demanda de estudiantes nuevos procedentes de las U.E. San patricio, Israelita , Benedetto Vincentti -)
53	<b>ISMAEL MONTES TURNO MAÑANA</b> DIRECCIÓN CALLE INCA MAYTA	El proceso de de inscripción en las citadas Unidades Educativas transcurrieron de forma tranquila, tampoco se reportaron denuncias de actos irregulares. No se realizaron acciones defensoriales, debido a que no presentaron altercados ni aglomeraciones, no existía filas, se pudo observar que cuentan con infraestructura suficiente para recibir a alumnos en todos los niveles.
54	<b>ANTOFAGASTA TURNO TARDE</b> DIRECCIÓN CALLE INCA MAYTA	El proceso de de inscripción en las citadas Unidades Educativas transcurrieron de forma tranquila, tampoco se reportaron denuncias de actos irregulares. No se realizaron acciones defensoriales, debido a que no presentaron altercados ni aglomeraciones, no existía filas, se pudo observar que cuentan con infraestructura suficiente para recibir a alumnos en todos los niveles. poca afluencia
55	<b>DANIEL SANCHEZ BUSTAMANTE II TURNO MAÑANA</b> DIRECCIÓN CALLE AGUSTÍN ITURRICHIA	El proceso de de inscripción en las citadas Unidades Educativas transcurrieron de forma tranquila, tampoco se reportaron denuncias de actos irregulares. No se realizaron acciones defensoriales, debido a que no presentaron altercados ni aglomeraciones, no existía filas, se pudo observar que cuentan con infraestructura suficiente para recibir a alumnos en todos los niveles.

56	REMBERTO TAPIA TURNO MAÑANA CALLE VILLAMIL DE RADA ESQUINA KILLMAN	El proceso de de inscripción en las citadas Unidades Educativas transcurrieron de forma tranquila, tampoco se reportaron denuncias de actos irregulares. No se realizaron acciones defensoriales, debido a que no presentaron altercados ni aglomeraciones, no existía filas, se pudo observar que cuentan con infraestructura suficiente para recibir a alumnos en todos los niveles.
57	FRANZ TAMAYO TURNO TARDE CALLE VILLAMIL DE RADA ESQUINA KILLMAN	El proceso de de inscripción en las citadas Unidades Educativas transcurrieron de forma tranquila, tampoco se reportaron denuncias de actos irregulares. No se realizaron acciones defensoriales, debido a que no presentaron altercados ni aglomeraciones, no existía filas, se pudo observar que cuentan con infraestructura suficiente para recibir a alumnos en todos los niveles. poca afluencia

### Problemas identificados

- Intromisión de las Juntas Escolares, para el inicio del proceso de inscripción
- Puertas cerradas a la hora establecida para el inicio de las inscripciones escolares
- Aglomeración en la puerta en turno de la mañana
- Turnos de tarde poca afluencia
- Desconocimiento de normativas por parte de madres y padres de familia.
- Retención de libretas
- Las plazas disponibles no abastecían a la demanda
- Madres y Padres de Familia manifestaron su descontento con las determinaciones asumidas por el Ministerio de Educación respecto al N° de estudiantes por curso, asimismo, señalaron que el problema se repetía año tras año y las autoridades no tomaban acciones para resolverlos.

### Conclusiones

La demanda de matriculación en turno de la mañana hace que rebase la capacidad de las Unidad Educativa, problema que se presenta año tras año en desmedro de las Unidades Educativas del turno de la tarde, donde la afluencia de madres y padres de familia es muy notoria.

El desconocimiento o la falta de mecanismos de información dirigidas a las Juntas escolares hacen que en muchos casos cometan arbitrariedades en las Unidades Educativas, tal es el caso de no permitir el inicio de las inscripciones escolares, no permitiendo el ingreso.

La falta de socialización a los directores, docentes de la normativa específicamente de la Resolución Ministerial para la presente gestión, hizo que la organización para la inscripción dificultó el inicio de la matriculación.

Por ello, la Dirección Departamental de Educación, de manera permanente deberá informar a las Juntas Escolares sobre sus atribuciones, ello con el fin de evitar situación de intromisiones como las que se evidencio durante este proceso de inscripción escolar; vulnerando el derecho de NNA.

**VERIFICACION EN UNIDADES EDUCATIVAS DE LOS YUNGAS:**

Desde el lunes 18 de Enero se realizaron las verificaciones defensoriales en 8 Unidades Educativas de los municipios de: CARANAUI, GUANAY, COROICO, ARAPATA Y CORIPATA del Norte de Los Yungas.

Se verificó que las inscripciones se llevaron a cabo con cierta irregularidad, ya que el horario para las inscripciones no se cumplió, lo que llevo a la protesta de los padres de familia que hicieron largas filas.

La denuncia más recurrente fue que no había cupos para estudiantes nuevos y no lograron inscribir a sus hijos. En establecimientos del Municipio de Caranavi se cobraron montos entre 150 a 180 Bs. por concepto de arreglos del establecimiento y gastos que se tendrá en los encuentros plurinacionales estudiantiles. Indican que el año pasado se realizó con la Junta de Padres de Familia

En los Municipios de Coroico, Aparata y Coripata, las denuncias fueron por el deterioro de la infraestructura y falta de pupitres, ya que los estudiantes deben llevar sus bancas o sillas.

**II VERIFICACION EN UNIDADES EDUCATIVAS CIUDAD DEL ALTO**

N°	NOMBRE DE LA U.E.	CLASIFICACIÓN	DIRECCIÓN
1	ESPAÑA	Publico - turno mañana primaria	Distrito 8, Zona Senkata del
2	ITALIA	Publico - turno mañana secundaria	Distrito 8, Zona Senkata del
3	27 DE MAYO	Público - turno mañana nivel inicial Primario y Secundario	Distrito 8, Zona 27 de mayo, Avenida 27 de Mayo
4	AMÉRICA PANORAMICA	Público - turno tarde nivel inicial y primario	Distrito 8 Calle Lucio Pérez Velasco S/N, Zona Panorámica Senkata II
5	BOLIVIA MAR B	Publico – turno mañana – nivel inicial primaria y se secundaria	Distrito 8 Av. Roque Dalton, zona Unificada Potosí
6	CATÓLICO MERCEDES B	Público turno mañana – primaria y secundaria	Distrito 8 zona Villa Mercedes Unidad Vecinal “C”
7	14 DE MARZO	Publico – turno mañana – Primaria	Distrito 8 Zona Mucopol
8	JOSÉ MANUEL PANDO	Público – turno mañana – nivel inicial, primario y secundario	Distrito 2, Zona Panorámica I, Av. 6 de marzo Sin numero
9	SAN SEBASTIÁN “A”	Público – turno tarde – nivel inicial, primaria y secundaria	Distrito 8 Zona San Sebastián “A”

10	VENEZUELA	Público – turno mañana y tarde	Distrito 14 Zona Franz Tamayo B
11	ALEJANDRO MALDONADO	Público turno mañana – nivel inicial y primario solo hasta cuarto	Distrito 14 Zona Franz Tamayo Sector D
12	PORTOCARRERO	De convenio – Turno mañana – nivel inicial, primaria y secundaria	Distrito 14
13	CRISTAL	Público – turno mañana, inicial, primaria y secundaria	Distrito 8 Distrito VIII. Urbanización Cristal 1, entre C/ Cipreces y Av. Ana María Flores S/N
14	COPACABANA 1	Público – turno mañana, inicial primaria y secundaria	Distrito 8 Zona Copacabana Fonvis
15	ATIPIRIS	Público – turno tarde – nivel inicial, primaria y secundaria	Distrito 8 Zona Atipiris, Av. Grigotá S/N
16	Habana Cuba	Público – primaria – turno mañana	Distrito 14

## ORGANIZACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES

**Cobros irregulares** De las 16 unidades educativas verificadas, 12 se encontraban realizando algún tipo de cobro al momento de la inscripción, todos los cobros estaban a cargo de las juntas escolares, las cuales no tenían ninguna documentación de respaldo a la mano para poder justificar el mismo y en varias de ellas, el pago era condicionante a la inscripción, los tipos de cobro identificados son:

N°	NOMBRE DE LA U.E.						
		Por ser estudiante nuevo	Tarjeta de la junta	Para la junta escolar	Multas	Pago de profesor sin item	Pago al repartidor del desayuno esc.
1	ESPAÑA					Bs. 25 (Computación)	Bs. 5
2	ITALIA		Bs. 3,50				

3	27 DE MAYO	Bs. 100			Bs.20 a 40bs trabajos		
4	AMÉRICA PANORÁMICA				Saldos de gestiones anteriores		
5	BOLIVIA MAR B		Bs. 2				Bs. 2
6	CATÓLICO MERCEDES B		Bs. 3				Bs. 10 (Bs. 1 por mes)
8	JOSÉ MANUEL PANDO	Bs. 50					
9	SAN SEBASTIÁN "A"	Bs. 120	Bs. 2		Bs. 40		
10	VENEZUELA	Bs. 130					
12	PORTOCARRERO		Bs. 2				
13	CRISTAL	Bs. 150				Bs. 5 mes durante 10 meses	
14	COPACABANA 1	Bs. 50					
15	ATIPIRIS	Bs. 100	Bs. 3	Bs. 1 por mes			Bs. 4
16	HABANA CUBA		Bs. 2				

Los cobros más notorios fueron los impuestos por las juntas escolares a los estudiantes nuevos o de transferencia, esta situación se detectó en 7 de las 16 unidades educativas, donde se realizaba un cobro de Bs. 50 a 150. La recaudación del dinero estaba a cargo de las juntas escolares quienes explicaron que son montos establecidos desde hace varios años, bajo el concepto de "Derecho de piso", con lo cual se pretende que los padres de familia nuevos compensen la inversión que realizaron los padres de familia antiguos en la construcción o mejoramiento de la infraestructura.

Respecto al destino del dinero, las juntas escolares mencionaban una serie de necesidades para las unidades educativas, relacionada a inmobiliario, construcción de aulas, y obras de mantenimiento.

Las juntas escolares, como por ejemplo las pertenecientes a las Unidades Educativas Cristal, Venezuela y Copacabana 1 manifiestan que los aportes que se piden a los padres de familia nuevos, y los cobros que se realizan a los padres de familia en general, fueron aprobados en asambleas de padres, en años anteriores, y existen actas firmadas, de las cuales las más recientes datan de la gestión 2015; en ese sentido, se solicitó dar lectura a las mismas; sin embargo, nunca fueron exhibidas por las juntas.

### **Papel de las juntas escolares**

En todas las unidades educativas se vio un rol protagónico de las juntas escolares en el proceso de inscripción; las mismas estaban a cargo del cobro de cuotas o multas, y lo hacían de forma imperativa, ya que se encontraban ubicados junto a las mesas de inscripción, en algunos casos, impidiendo que los padres de familia se aproximen a

las mismas si es que antes no habían cancelado las cuotas que se pedían, tal es el caso de las unidades educativas Cristal y Atipiris.

### **Proceso de inscripción**

Varió en todas las unidades educativas en relación a lo establecido en la Resolución Ministerial 001/2016, ya que pese a la inestructiva de que los alumnos antiguos no se deben inscribir, los directores optaron por pedir a los padres que “confirman” la continuidad de sus hijos, volviendo a presentar su documentación personal y libreta escolar, lo cual también da lugar a que los padres de familia se vean obligados a regularizar sus aportes económicos y firmar compromisos de responsabilidad.

Respecto a los requisitos que se piden a los estudiantes nuevos y de transferencia, se vio que se acató en gran medida la Resolución Ministerial 001/2016, con la salvedad de que se sigue pidiendo la presentación de la libreta escolar, misma que es proporcionada por la dirección de la unidad educativa, porque los padres de familia aún no saben cómo acceder a la misma vía internet.

### **Infraestructura**

El problema más común en el tema de infraestructura es el mal estado de los baños, éste problema lo atraviesan los estudiantes de 11 de las 16 unidades educativas visitadas, en la mayoría se encontraron letrinas con pozos sépticos, cuya instalación no tiene mantenimiento y muchas de ellas no tienen agua. Solo 3 unidades educativas tienen baños en condiciones aceptables y 1 en condiciones regulares.

De las 16 unidades educativas, 7 tienen insuficiente cantidad de aulas, por lo que algunas solucionan este problema dividiendo el colegio en turno mañana y tarde manteniendo la misma administración, otros unen paralelos e incluso niveles distintos, mientras que otras unidades educativas optan por utilizar los ambientes destinados a la oficina del director o a la portería.

Los casos más serios en tema de infraestructura son las unidades educativas, Copacabana 1 en la que no se cuenta con baño, ni aula para la promoción, varias aulas no tienen vidrios y una de ellas se tuvo que clausurar por el mal estado del tumbado; 27 de Mayo también tiene aulas en pésimas condiciones, un laboratorio a medio construir y un aula de computación Clausurado, mientras que en la unidad educativa José Manuel Pando los padres de familia improvisan arreglos según sus posibilidades, y Alejandro Maldonado no tiene energía eléctrica.

## **Conclusiones y recomendaciones**

El problema central en el proceso de inscripción fue el tema de cobros irregulares a cargo de las juntas escolares, algunas de las cuales impedían que los padres de familia puedan inscribir a sus hijos si antes no realizaban las cancelaciones respectivas, situación que ocurría ante la permisividad de sus directores quienes manifestaba que los cobros no emanan de la administración de la unidad educativa, sino de la junta escolar.

El segundo gran problema, ligado al tema de los cobros es la desatención de las unidades educativas con relación a la infraestructura por parte de la Alcaldía, lo cual da lugar a que los padres de familia asuman en mayor o menor medida dicho costo, dando lugar muchas veces a que las juntas escolares impongan montos de dinero que para muchos padres de familia generan un obstáculo para poder inscribir a sus hijos, ligado a ello, está la ausencia de documentación de rendición de cuentas en todas las unidades educativas verificadas.

Otro punto que merece especial atención es el incumplimiento a la disposición sobre la no necesidad de inscripción de los estudiantes antiguos, bajo el pretexto de que muchos padres de familia no informan a la unidad educativa sobre el cambio de sus hijos, por lo cual los directores exigen la confirmación de la continuidad a través de la presentación de una serie de documentos durante la semana de inscripciones, lo cual no es otra cosa que la inscripción de estudiantes antiguos.

### III VERIFICACION EN UNIDADES EDUCATIVAS COCHABAMBA

NRO	Unidad Educativa	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	ACCIONES DEFENSORIALES
1	Colegio nacional "Calama"	La afluencia de padres de familia en la unidad educativa por su supuesto prestigio	Verificación del proceso de inscripción, entrevista con la autoridad competente y difusión del posters de la defensoría del pueblo para que en caso de vulneraciones de derechos humanos puedan acudir a las oficinas
2	<b>Unidad Educativa:</b> Liceo "América"	Aglomeración de padres	Verificación del proceso de inscripción, la socialización de la resolución ministerial mediante la publicidad de posters del defensoría del pueblo en caso de vulneraciones de derechos y acudan a oficinas.
3	<b>Unidad Educativa:</b> kínder "Flora Salinas"	Bastante demanda de inscripciones para el nivel de educación inicial y reclamo de padre de familia	Verificación del proceso de inscripción, entrevista con la autoridad competente
4	<b>Unidad Educativa:</b> Franklin Anaya Arze	La U.E no realizo las inscripciones respectivas, debido a encontrarse cerrado, sin información visible sobre el porqué de la inasistencia.	Verificación del proceso de inscripción
5	<b>Unidad Educativa</b> Max Fernández	Padres no comprenden sobre los cupos terminados y establecidos el numero por aula en explicación por la directora, insisten en la inscripción de sus niños	Ninguno
6	<b>Unidad Educativa</b> Quintanilla "A"	Poca demanda de inscripción	Ninguno

7	<b>Unidad Educativa:</b> Quintanilla "B"	Ninguno	Directora refiere que la Normativa emitida por el Ministerio de Educación la Resolución Ministerial N°001/16, les obliga a no recibir más de 30 alumnos por curso, generando problemas con los padres de familia, quienes insisten en la inscripción
9	<b>Unidad Educativa</b> Simón Bolívar	Ninguno en contra la conformidad de los padres	Constatar la inscripción junto a la directora hasta el momento del sorteo en conformidad de los padres
10	<b>Unidad Educativa</b> José Antonio Sucre	Falta de cursos de paralelos que limita la inscripción de estudiantes nuevos	Ante reuniones previas con las Unidades Educativas la defensoría permite desarrollar de manera ordenada este proceso de inscripción
11	<b>Unidad Educativa</b> Branko Petrisevik "A"	Se encontró el colegio cerrado con un candado impidiendo ingresar al personal de la U.E. la directora informo que el colegio fue tomado por la OTB de la zona alegando tener derecho propietario, así la inscripción se llevo a realizar en la calle por autorización del Prof. Nicolás Siles	La defensoría tomo acciones inmediatas conectándose con el personal de Asesoría Legal y Desarrollo Humanos de la Alcaldía, quienes indicaron que en los próximos días se encaminará la solución del problema

#### Problemas detectados:

- Demanda excesiva de plazas para inscripción de alumnos en Unidades Educativas del centro de la ciudad y que los padres de familia no aceptan ir a otras próximas.
- Denuncias de padres de familia que en las Unidades Educativas Dario Montañó y Liceo América se habría inscrito a alumnos que no son del lugar.
- Pedido de padres de familia de creación de nuevos cursos paralelos, en ciertas Unidades Educativas, solicitud que no puede ser atendida, por la falta de infraestructura, ítems y la existencia de Unidades Educativas cercanas que se quedarían sin alumnado suficiente.

#### Acciones Defensoriales

Las tres Direcciones Distritales coinciden que se encontrará solución para estos problemas, realizando:

- Revisión de las planillas de inscripción de las diferentes Unidades Educativas con mayor demanda, para verificar que las mismas se encuentren con los cupos completos.
- En las Unidades Educativas en las que se evidenció anomalías, se volvió a sortear públicamente las plazas, para conformidad de los padres.
- A la conclusión del periodo de inscripciones se realizó la ofertar de espacios para inscripción en las Unidades

Educativas que todavía cuentan con espacios acéfalos.

- De constatare que los Directores no cumplieron con la R.M. 001/2016, se realizará llamada de atención verbal.
- Los Directores Distritales informaron que no cuentan con una reglamentación específica para la zonificación de las Unidades Educativas, por lo que se instruyó a los Directores de U.E. calcular una media de la distancia entre las Unidades Educativas.
- La zonificación de las Unidades Educativas estuvo a cargo de las OTB y los Directores considerando la cercanía y lejanía de las otras Unidades Educativas.
- Desde la gestión pasada, mediante los Concejos Educativos, los Directores de U.E. socializaron entre los padres de familia, sobre que todas Las Unidades Educativas son del mismo nivel académico.
- Durante la presente gestión, se socializará entre los padres de familia, para que comprendan que la educación es única en cualquier Unidad Educativa.

### 3.1 VERIFICACION EN UNIDADES EDUCATIVAS COCHABAMBA CHAPARE

NRO	Unidad Educativa	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	ACCIONES DEFENSORIALES
1	Unidad educativa María del Rosario	Ninguno	Verificación
2	Unidad educativa "San Antonio"	Ninguno	Seguimiento de las inscripciones
3	Unidad educativa "Francisco Vignaud"	Ninguno	Verificación durante las inscripciones
4	Unidad educativa Mariscal Sucre	Ninguno	Seguimiento
5	Unidad educativa Germán Busch A	Ninguno	Seguimiento
6	Unidad educativa Evo Morales Ayma	Ninguno	Verificación de las inscripciones
7	Unidad educativa Marcelo Quiroga Santa Cruz	Sin particular	Verificación
8	Unidad educativa Chimore Fé y Alegría	Sin particular	Verificación durante la inscripción
9	Unidad educativa Padre Jerónimo Usera	Sin particular	Verificación
10	Unidad educativa San Antonio de Padua	Ninguno	Seguimiento de las inscripciones
11	Unidad educativa Eben Ezer	Ninguno	Verificación

<b>12</b>	<b>Unidad educativa:</b> San Francisco de Asís II	<b>Ninguno</b>	<b>Reunión con la directora, verificación</b>
<b>13</b>	<b>Unidad educativa</b> Franz Tamayo	<b>Ninguno</b>	<b>Verificación</b>
<b>14</b>	<b>Unidad educativa</b> Mariscal Sucre	<b>Ninguno</b>	Verificación
<b>15</b>	<b>Unidad educativa</b> Litoral	Ninguno	<b>Verificación durante la inscripción</b>
<b>16</b>	<b>Unidad educativa</b> Nacional Ayacucho	<b>Ninguno</b>	<b>Verificación durante la inscripción</b>

### Proceso de inscripción en las Unidades Educativas

- Se sostuvo entrevista con las/los Directores de la unidades educativas, quienes indicaron que se inició la inscripción desde horas 08:00 a.m. en la mayoría de los casos, organizados por grupos de profesores por día para proceder al registro de inscripciones.
- La documentación que se solicita, es la determinada por la Resolución Ministerial, en el caso de estudiantes extranjeros deben traer el certificado de notas aprobado por la Dirección Departamental de Educación, en el caso para estudiantes con discapacidad solicitan el carnet respectivo, aunque no es requisito imprescindible.
- En las unidades educativas el Concejo educativo, hace cobros a los padres de familias por deudas de la gestión 2014, según se aprobó en su asamblea anual.

### Problemas identificados

- ✓ En algunas Unidades Educativas, solicitan una certificación de buena conducta para aquellos alumnos que llegan o se van a otras regiones del país, como también su caso solicitan la suscripción de compromisos, bajo el argumento de que dichos compromisos fueron acordado con los Consejo Educativos Socio Comunitarios.
- ✓ En varios de los establecimientos educativos, se han sabido de cobros de dinero por parte del Concejo Educativo Escolar, quienes manifiestan haber puesto en consenso el cobro en reunión general de padres de familia, a objeto de tener un fondo para pagar profesores de computación que no tienen ítem, cocineras que preparen el desayuno escolar y hasta mantenimiento de la infraestructura.
- ✓ Según Comunicación Ministerial 2015, se ha resuelto la implementación de tres paralelos por curso con 25 alumnos, para el trópico de Cochabamba desde el 2016. Contrario a la Normativa General de Educación que indica 30 estudiantes por curso en primaria y 35 por curso en secundaria, lo cual es un conflicto en la zona ya que en ese caso se recibiría menos estudiantes y tendrá que crearse nuevos ítems y por supuesto infraestructura, algo con lo que no están de acuerdo los padres de familia de varias regiones en la zona.

### Acciones defensoriales desarrolladas

Se han entrevistado a las y los Directores de las Unidades Educativas a quienes se les ha indicado el cumplimiento a la Resolución Ministerial y el respeto por el acceso a la identidad, los mismos han mencionado que hay flexibilidad en la presentación de documentos hasta el inicio de las labores escolares. Y que se tomará en cuenta nuestra observación sobre el exceso de pedir certificado de buena conducta, lo que atenta contra la dignidad de NNAs.

### Soluciones encontradas

Se ha dialogado con los Representantes de los Concejos Educativos, para recordarles que por ningún motivo se puede negar la inscripción de los estudiantes, y que los cobros consensuados por los padres de familias deben contemplar este aspecto. Además se les recordó que los gastos de funcionamiento e infraestructura educativa son responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Municipales.

## IV VERIFICACION EN UNIDADES EDUCATIVAS SANTA CRUZ - 18 DE ENERO

NRO	UNIDADES EDUCATIVAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	ACCIONES DEFENSORIALES
1	<b>Unidad Educativa:</b> Colegio Nacional Florida	NINGUNO	Verificaciones
2	<b>Unidad Educativa:</b> Arzob. Daniel Rivero II	NINGUNO	Seguimiento de la inscripción
3	<b>Unidad Educativa:</b> Obispo Santisteban	NINGUNO	Verificación
4	<b>Unidad Educativa:</b> Basilio de Cuéllar	NINGUNO	Verificación
5	<b>Unidad Educativa:</b> Manuel Ignacio Salvatierra	NINGUNO	Verificación
6	<b>Unidad Educativa:</b> Leonor Rivera Durán	NINGUNO	Verificación
7	<b>Unidad Educativa:</b> Mariscal Sucre (Fe y Alegría)	NINGUNO	Verificación
8	<b>Unidad Educativa:</b> Luis Antonio Añez	NINGUNO	Verificación
9	<b>Unidad Educativa:</b> Fe y Alegría Santa Cruz	NINGUNO	Verificación
10	<b>Unidad Educativa:</b> Módulo Unión	NINGUNO	Verificación
11	<b>Unidad Educativa:</b> Pampa de la Cruz	NINGUNO	Verificación

## VERIFICACION EN UNIDADES EDUCATIVAS SANTA CRUZ 19 DE ENERO

NRO	UNIDADES EDUCATIVAS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	ACCIONES DEFENSORIALES
1	<b>Unidad Educativa:</b> John Fitzgerald Kennedy III	NINGUNO	Publicidad de posters para el conocimiento de derechos y denunciar si ocurre alguna vulneración
2	<b>Unidad Educativa:</b> Bernardo Cadario	NINGUNO	Publicidad de posters para el conocimiento de derechos y denunciar si ocurre alguna vulneración
3	<b>Unidad Educativa:</b> Carlos Vasquez Barboza	NINGUNO	Publicidad de posters para el conocimiento de derechos y denunciar si ocurre alguna vulneración
4	<b>Unidad Educativa:</b> Nuevo Horizonte	NINGUNO	Publicidad de posters para el conocimiento de derechos y denunciar si ocurre alguna vulneración
5	<b>Unidad Educativa:</b> Pampa de la Isla "B"	NINGUNO	Verificación
6	<b>Unidad Educativa:</b> Sor Ma.Cristina Pérez	NINGUNO	Seguimiento durante la inscripción

### Conclusiones:

En el primer y segundo día de verificación, se observó que el proceso de inscripción se desarrolló con normalidad, no siendo necesario realizar acciones defensoriales porque no se identificó ningún tipo de problemas, que amerite nuestra intervención.

Además, la Dirección Departamental de Educación desplegó técnicos para dar solución en las U.E. donde se detectaba algún tipo de problemas e inmediatamente se le daba solución.

En las U.E. del centro de la ciudad (casco viejo) se observa que existen suficientes espacios para alumnos nuevos, situación que no ocurre en las U.E. que se encuentran en zonas más populosas como el Plan 3.000 y Villa 1° de Mayo, donde la disponibilidad de cupos no abastece la demanda, toda vez que las U.E. están cumpliendo lo dispuesto por el Ministerio de Educación que los primeros cursos no deben sobrepasar 30 alumnos y los demás 35.

En la mayoría de las 17 U.E. visitadas, se observó que se está cumpliendo la R.M.001/2016 respecto a los requisitos exigidos para la inscripción, como con la cantidad de alumnos por cursos.

Sin embargo, algunas U.E. indicaron que no les llegó los Formularios del RUDE que envía el Ministerio de Educación para colocar los datos de Registro de los Estudiantes nuevos; por lo que se tuvo que sacar fotocopias para hacer este registro.

se presentaron algunos problemas, especialmente en U.E. de Convenio, donde se pretendía realizar cobros para la inscripción; según nos indicaron, el pago es acordado por la Junta Escolar para refacciones en el establecimiento.

En lo que respecta a los Colegios Privados, se observó que en algunos de ellos estarían exigiendo Letras de Cambio como garantía para inscribir a sus hijos, especialmente los primeros cursos. Sin embargo, la oportuna intervención de Técnicos de la Dirección Dptal.de Educación hizo que este requisito no sea exigido ya que no está normado en la Reglamentación que saca cada año el Ministerio de Educación.

## V VERIFICACIONES EN UNIDADES EDUCATIVAS TARIJA

NRO	UNIDAD EDUCATIVA	PROBLEMÁTICA ENCONTRADA	ACCIONES DEFENSORIALES
1	Unidad Educativa German Meyner	Carencia de documentación respaldatoria de dos niños en la inscripción Estudiantes de comunidades campesinas niños de 9 años que recién ingresarían a 1ro de primaria	Se verifico las inscripciones y sobre los documentos faltantes de los niños , se entro en consenso con la maestra Loyda Fernández quien haría llegar mediante fotos los documentos faltantes por whatsapp
2	Unidad Educativa Eulogio Ruiz	Carencia de documentos RUDE`s de algunos padres para la inscripción. De la misma manera se realizó la revisión aleatoria de RUDE`s del nivel inicial identificando que 3 de los mismos carecían de la documentación respaldatoria de hermanitos	Respecto a los RUDE`s sin respaldo se acordó con la Directora Magda Luz Aguilera nos enviaría vía whatsapp fotografía de las libretas para acreditar que se trata de hermanitos. En todos los casos se tiene la fotografía de los RUDE`s observados.
3	Unidad Educativa José Manuel Ávila	Identificamos el cobro de 5 bolivianos que dice ser para la adquisición de tarjetas de identificación y plastificado	Se verifico el proceso de inscripción
4	Unidad Educativa La Salle Convenio	Inscripción normal de acuerdo a la resolución ministerial	Se tomo contacto con la directora de la U.E donde se verifico el proceso de la inscripción hasta el sorteo
5	Unidad Educativa Bolivia	Sin problemas	Verificación de la inscripción, cupos cumplidos
6	Unidad Educativa Naval Monzón	Inscripción sin dificultades	Verificación

7	<b>Unidad Educativa</b> Juan Pablo II	Pocos cupos para la inscripción de nuevos	NINGUNO
8	<b>Unidad Educativa</b> José Manuel Belgrano	Las inscripciones no se realizaron en la U.E. sino en las instalaciones de la sede sindical del barrio de villa fatima Un niño sin documentación respaldante	Verificación de la inscripción
9	<b>Unidad Educativa</b> María Laura Justiniano	Largas filas de padres de familia pidiendo cupos para sus hijos que viven en la zona	Verificación de la inscripción
10	<b>Unidad educativa</b> Elva de Dun	Oficiales no le permitieron el ingreso por órdenes estrictas de la directora de la U.E no permitiendo el ingreso a la defensoría del pueblo	Se apertura una investigación hacia la directora
11	<b>U. EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA</b>	Inscripción sin dificultades	
12	<b>U.E. ANICETO ARCE</b>	Inscripción sin dificultades	
13	<b>UNIDAD EDUCATIVA SAN JORGE</b>	Inscripción sin dificultades	
14	<b>U.E. Oscar Alfaro</b>	Inscripción sin dificultades	

### Acciones Defensoriales

1. En fecha 12 de enero, Reunión con la Dirección Distrital de Educación donde se analizó la resolución ministerial 001/2016 y otros aspectos de organización respecto del seguimiento y vigilancia.
2. En fecha 13 de enero, Reunión con directores de unidades educativas, en los ambientes de la UE. Aniceto Arce donde se recomendó a los presentes, las precauciones que debe adoptar y ante cualquier observación de la población, se adoptara decisiones que amerite el caso en concreto, donde también se recordó las faltas que se ha encontrado en la pasada gestión, fruto de ellos una Directora de la U. E José Manuel Belgrano Turno Tarde fue destituida de su cargo. En esta oportunidad se recibió documentación sobre el caso de que algunos padres de familia están gestionando poderes notariales para la tutela o guarda provisional de sus hijos con la finalidad de acceder a determinadas unidades educativas, situación que fue evidenciado ante la defensoría de la niñez y adolescencia, así como a la Representante Departamental del Notariado para que adopten las medidas correspondientes, cuando la tutela o guarda es atribución exclusiva del Juzgado de la Niñez y Adolescencia.
3. En fecha 15 de enero nos reunimos con dirigentes de la Zona de El Tejar, quienes nos alertaron sobre la existencia de una lista levantada por la junta de vecinos del Villa Fátima, la misma que no dejaría espacios para los de aquel barrio, y que ello constituiría discriminación, considerando que también son parte de la

- zona y tienen los mismos derechos, siendo la respuesta que ninguna lista es válida o reserva anticipada.
4. Durante los dos primeros días realizamos las verificaciones con todo el personal y logramos realizar 18 acciones Defensoriales para que no se rechace la inscripción a niñas y niños en edad escolar.

## 5.1 VERIFICACIONES EN UNIDADES EDUCATIVAS DE YACUIBA

UNIDAD EDUCATIVA	TURNO	HORAS
Miguel Estensoro	Mañana	08:00
Manuel Belgrano	Mañana	09:00
Raquel C. de Ávila	Mañana	08:00
Héroes del Chaco	Mañana	10:30
Liceo Gran Chaco	Mañana	11:00
Sagrado Corazón (primaria)	Tarde	15:00
Yacuiba	Tarde	16:30

### DIA MARTES

UNIDAD EDUCATIVA	TURNO	HORAS
Manuel Belgrano	Mañana	08:00
Yacuiba	Mañana	09:00
Unida Educativa Club de Leones	Mañana	10:00
Germán Busch	Mañana	10:30
Sagrado Corazón (Secundaria)	Tarde	15:00
Manuel Belgrano	Tarde	15:30
Raquel C. de Ávila	Tarde	15:40
Miguel Estensoro	Tarde	16:00
Héroes del Chaco	Tarde	17:00

### Problemas detectados en la verificación:

- ✓ Falta de socialización de la información sobre requisitos de inscripción, número de estudiantes por curso, derechos preferenciales de estudiantes residentes en la zona del colegio, estudiantes que tengan hermanos en dicha unidad educativa.
- ✓ En algunos colegios como el Sagrado Corazón de Jesús de Convenio, se ha evidenciado mala organización del proceso de inscripciones, incomodidad por el espacio reducido, mal trato por parte de los funcionarios.
- ✓ En la unidad educativa Miguel Estensoro turno tarde, a pesar que según la resolución ministerial estaba prohibido hacer filas, la misma se ha producido debido a la alta demanda de estudiantes, situación que ha generado conflictos entre padres de familia que pugnaban por un espacio, lo propio ocurrió en la unidad educativa Raquel C. de Ávila, que únicamente tiene el nivel inicial, donde inclusive hubo agresiones físicas entre padres de familia que pugnaban un espacio para sus hijos.
- ✓ Unidades educativas especialmente del centro de la ciudad y los de “mayor prestigio”, como ser la sobredemanda de estudiantes, falta de capacidad instalada de las unidades educativas en cuanto a infraestructura, equipamiento y recursos humanos.
- ✓ Se ha evidenciado en varias unidades educativas el cobro de dinero (aunque no es significativo) a momento de la inscripción, que son destinados para cubrir el salario del personal de limpieza, regenta, etc. debido a la carencia de ítem.
- ✓ Por último es de resaltar que este tipo de situaciones son recurrentes desde hace varios años atrás.

### GESTIONES REALIZADAS

Durante la semana anterior al inicio de las inscripciones la Mesa Defensorial de Yacuiba sostuvo reunión con el Director Distrital a efectos de hacerle conocer el trabajo a desarrollar durante el proceso de inscripciones escolares, así mismo para pedir y exigir el respeto a los derechos de niñas y niños y adolescentes, así como el cumplimiento de la normativa educativa y conexas.

En este marco se ha gestionado ante la Directora General para que la unidad educativa Sagrado Corazón de Jesús de convenio, que tradicionalmente y hasta el año pasado recibía solo a estudiantes mujeres, en la presente gestión y de manera gradual en el marco de la normativa vigente en el país, inscriba estudiantes varones en el primero de primaria y primero de secundaria, inscribieron únicamente a 10 estudiantes varones en el primero de primaria.

Con relación a este tema, se ha remitido nota al Director Distrital de Educación solicitado se informe en base a qué disposición o normativa la directora de dicha unidad educativa estableció tal extremo.

Por otro lado con relación al pedido de padres de familia que no pudieron inscribir a sus hijos en la unidad educativa de su barrio debido a que el cupo de 30 alumnos por curso se copó, se ha remitido nota al Director Distrital, solicitando que para cada caso se haga una valoración y se amplíe excepcionalmente el cupo de treinta alumnos con el único propósito de garantizar el acceso a la educación de la niñez.

## VI. VERIFICACIONES EN UNIDADES EDUCATIVAS COBIJA

Nº	NOMBRE UNIDAD EDUCATIVA	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
1.-	KINDER VÍCTOR LEÓN ARRUETA PELAES	A.V. 16 DE JULIO	Sobredemanda de espacios, falta de ítems para maestros.
2.-	COLEGIO MARIANO BAPTISTA	A.V. 9 DE FEBRERO	Sobredemanda de espacios, falta de ítems para maestros.
3.-	ESCUELA JUANA AZURDUY DE PADILLA	BARRIO PETROLERO	
4.-	ESCUELA COBIJA A	A.V. 9 DE FEBRERO	Sobredemanda de espacios, falta de ítems para maestros, infraestructura precaria.
5.-	DR. ANTONIO VACA DIEZ PRIMARIO	A.V. TENIENTE CORONEL CORNEJO	Sobredemanda de espacios, falta de ítems para maestros.
6.-	COLEGIO VILLA CRUZ	BARRIO VILLA CRUZ	
7.-	COLEGIO MARISCAL SUCRE	BARRIO NAZARIA	
9	COLEGIO MADRE NAZARIA	BARRIO NAZARIA	
8.-			
9.-	COLEGIO ROGELIA MENACHO DE BALCÁZAR	BARRIO PARAÍSO	
10.-	ESCUELA SOFÍA CALPIÑEIRO	BARRIO VILLA MONTES	Infraestructura precaria.
11.-	COLEGIO HÉROES DE LA DISTANCIA	BARRIO CIRCUNVALACIÓN	
12.-	COLEGIO DEFENSORES DEL ACRE	BARRIO PARAÍSO	
13.-	COLEGIO DR. ANTONIO VACA DIEZ SECUNDARIA	A.V. PANDO/ BARRIO BRISAS DEL ACRE	Sobre demanda de espacios, falta de ítems para maestros.
14.-	COLEGIO AMÉRICA	A.V. 16 DE JULIO	
15.-	COLEGIO INSTITUTO AMERICANO	A.V. ARLINDO PUERTA/ A.V. BAHIA	Sobre demanda de espacios, falta de ampliación de infraestructura.
16.-	COLEGIO JOSÉ MANUEL PANDO	A.V. PANDO/ BARRIO SANTA CLARA	
17.-	COLEGIO EBEN- EZER	BARRIO 27 DE MAYO	Sobre demanda de espacios, infraestructura precaria.

18.-	COLEGIO MARÍA AUXILIADORA	BARRIO PROGRESO	
19.-	COLEGIO ABAIS	BARRIO PARAÍSO/ CALLE LOS LIRIOS	
20.-	COLEGIO BAKER	A.V. 9 DE FEBRERO	Infraestructura precaria.
21.-	COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR	BARRIO EL CACIQUE	
22.-	KINDER MONTESSORI	A.V. 9 DE FEBRERO/ KM.2	Instalaciones no propias.

### Conclusiones y sugerencias:

En las verificaciones defensoriales realizadas a las 23 Unidades educativas que forman parte del sistema educativo del Municipio de Cobija, se pudo constatar la gran demanda de espacios en los centros escolares situados en zonas centrales y con mayor accesibilidad a las demás instituciones gubernamentales, en la ciudad de Cobija de vienen ejecutando de forma paulatina la construcción de nuevos establecimientos en las unidades educativas con mayor antigüedad y renombre, esta situación a demandado mayor interés en las familias que desean que sus hijas e hijos puedan gozar de mayor comodidad y accesibilidad a una educación de mayor calidad y calidez. Siendo la falta de ítems de maestros y espacios para un mayor cupo de estudiantes la problemática mayor identificada durante las verificaciones y entrevistas con maestros, padres y madres de familia.

Entre las sugerencias o recomendaciones identificadas podemos citar las siguientes:

- ✓ Se realizó una reunión de evaluación conjuntamente con la Dirección Distrital y Dptal. De Educación, teniendo como tema del proceso de inscripciones en las unidades educativas del Municipio de Cobija, además de las necesidades latentes identificadas durante el mismo proceso de inscripciones.
- ✓ A partir de la coordinación con las instancias educativas correspondientes, debemos incidir como entidades competentes en la otorgación de nuevos ítems para maestros tanto en el área urbana como rural, tomando en cuenta que las comunidades del área rural cuentan con mayores y grandes deficiencias en lo que nos referimos a las condiciones de educación primaria y secundaria, esta situación debido mayormente a la insuficiente cantidad de maestros que cubran la demanda de algunos municipios del Dpto. con mayor población.

## VII VERIFICACIONES EN UNIDADES EDUCATIVAS DE SUCRE

Nombre de la Unidad Educativa	Junín	Turno	
		Mañana	Tarde
		X	
Dirección/ teléfono	Bolívar Nro. 512 Telf. 6451183		
Niveles de educación	Secundaria		

### Proceso de inscripción en la Unidad Educativa

- La presente gestión se procedió a la reestructuración de tres unidades educativas Liceo Nacional “María Josefa Mujía”, Bernardo Monteagudo y Junín, y solo funcionara el nivel secundario; razón por la que el Colegio Junín la presente gestión cuenta con una sola Directora.
- Preferentemente se inscribirán a los que tienen hermanos, que viven en la zona y cuyos padres trabajan por la zona.
- No existen plazas disponibles para nuevos alumnos de 2 a 6 de secundaria.
- Al momento de la verificación del día lunes 18/01/16 se advierte la presencia de bastantes padres de familia que hacían cola hacia los dos lados de la cuadra del Colegio quienes esperaban su turno para ingresar al colegio y realizar la inscripción.
- La exigencia de la cancelación de Bs. 100 a una cuenta en la Mutual La Plata, realizada la consulta a los presentes indicaron su conformidad con tal disposición que era una determinación de la Junta de Padres de Familia del Colegio.

### Problema identificado

Cobro indebido ya que existe un letrero en el que se establece un cobro por Bs. 100 (cien bolivianos 00/100) a un número de cuenta en la Mutual La Plata, a requerimiento de la Junta de Padres de Familia, en la que se detalla el siguiente cobro:

- Banda 15 bs, Refrigerio Banda Bs. 10, Junta Escolar Bs. 1, Gastos Dirección Bs. 0,50
- Día del Maestro Bs. 3, Botiquín Bs. 2, Suscripción Periódico Bs. 1,50
- Representación Plurinacionales Bs. 10, Otros imprevistos Bs. 4, Agenda Bs. 10
- Sec. Industrial Bs. 40 (Bs.10 bimestre) y Psicólogo Bs. 5

#### **Acciones defensoriales desarrollados**

- Se sostuvo reunión con la Directora del Colegio y se le hizo conocer la prohibición de cobro, misma que indico que era una determinación de la Junta de Padres de Familia.
- Se converso con algunos integrantes de la Junta de Padres de Familia, que no quisieron dar sus nombres, quienes indicaron que era una determinación de la Asamblea General de la Junta de padres de Familia, aprobada en noviembre de 2015 y que tendrían autorización de la Dirección Distrital de Educación.
- Se informo esta situación a la Dirección Distrital de Educación, quienes desconocían de esta situación y afirmaron que tampoco existía tal autorización, por lo que técnicos de esta Dirección se apersonaron a la Unidad Educativa y se suspendió el cobro.

#### **Soluciones encontradas**

- Suspensión del cobro

**Datos de la Unidad Educativa**

<b>Nombre de la Unidad Educativa</b>	Zudáñez	Turno	
		Mañana	Tarde
		X	
<b>Dirección/ teléfono</b>	San Alberto Nro. Telf. 6455540		
<b>Niveles de educación</b>	Secundaria		

**Proceso de inscripción en la Unidad Educativa**

- Se procedió al sorteo de 40 plazas para los nuevos alumnos, mismo que se desarrollo con la presencia de un técnico de la Dirección Distrital de Educación.
- Los padres de familia realizaban una fila para proceder a la inscripción de sus hijos en orden y sin ninguna dificultad
- Al momento de la verificación del día lunes 18/01/16 se advierte la presencia de una fila padres de familia que hacían cola al interior del Colegio, quienes esperaban su turno en forma ordenada.

**Acciones defensoriales desarrolladas**

- Se sostuvo reunión con el Director del Colegio, quien indico que el proceso de inscripción se estaba desarrollando conforme estable la Resolución Ministerial 001/2016 (MINEDU), priorizando a hermanos, que viven y trabajan en la zona.
- Se converso con el Presidente de la Junta de Padres de Familia del Colegio, quien orientaba a los padres brindándoles información, quien manifestó que la inscripción se desarrollaba con total normalidad y que no se está realizando ningún cobro, hecho verificado con otros padres de familia.

**Datos de la Unidad Educativa**

<b>Nombre de la Unidad Educativa</b>	Sagrado Corazón	Turno	
		Mañana	Tarde
		X	
<b>Dirección/ teléfono</b>	Junin Nro. Telf. 6460533		

**Proceso de inscripción en la Unidad Educativa**

- Se procedió al sorteo para alumnos de primero de primaria a las 9:15 con la presencia de un técnico de la Dirección Distrital de Educación.

- Al momento de la verificación los padres de familia realizaban una fila para proceder a la inscripción de sus hijos en orden y sin ninguna dificultad.

#### Acciones defensoriales desarrollados

- Se sostuvo reunión con el Administrador del Colegio, quien indico que el proceso de inscripción se desarrollo conforme estable la Resolución Ministerial 001/2016 (MINEDU), priorizando a hermanos, que viven y trabajan en la zona.
- Se converso con algunos padres de familia, quienes no reportaron ningún reclamo.

#### Datos de la Unidad Educativa

<b>Nombre de la Unidad Educativa</b>	Sagrada Familia	Turno	
		Mañana X	Tarde
<b>Dirección/ teléfono</b>	Feneleon Pereyra s/n Nro. Telf. 6422786		
<b>Niveles de educación</b>	Inicial-Primaria-Secundaria		

#### Proceso de inscripción en la Unidad Educativa

- Se procedió al sorteo para alumnos de primera sección del nivel inicial el día 18 de enero a horas 11:30 con la presencia de la Junta de Padres de Familia
- Preferentemente se inscribieron a los que tienen hermanos, que viven en la zona y cuyos padres trabajan por la zona.
- La fecha de la verificación los padres de familia realizaban una fila para proceder a la inscripción de sus hijos en orden y sin ninguna dificultad.

#### Acciones defensoriales desarrollados

- Se sostuvo reunión con el Director del Colegio, quien indico que el proceso de inscripción se estaba desarrollando conforme establece la Resolución Ministerial 001/2016 (MINEDU), priorizando a hermanos, que viven y trabajan en la zona.
- Se encontraba pegadas en las paredes letreros con los requisitos de inscripción.

#### Datos de la Unidad Educativa

<b>Nombre de la Unidad Educativa</b>	Julia Degand	Turno	
		Mañana	Tarde X
<b>Dirección/ teléfono</b>	Bolívar Nro. 537 Telf. 6451609		
<b>Niveles de educación</b>	Secundaria		

### Proceso de inscripción en la Unidad Educativa

El proceso de inscripción se desarrollo de manera normal, ante la falta de alumnado la Dirección de la Unidad Educativa emitió una invitación por los medios de prensa para que procedan a inscribirse

- La Unidad Educativa Julia Degand tiene un horario diferente al resto de los Colegios, que es de 16:00 a 20:00, funciona solo en nivel de secundaria.

#### Acciones defensoriales desarrollados

- Se sostuvo reunión con la Directora del Colegio, quien indico que el proceso de inscripción se estaba desarrollando conforme establece la Res. 01/16, priorizando a hermanos, que viven y trabajan en la zona, además que no existía mucha demanda y por el contraria existiría ausencia de alumnado, la cual generalmente se va regularizando la primera semana de clases, ya que por el horario la mayoría de los adolescentes que estudian en esta Unidad Educativa trabajan.

### Datos de la Unidad Educativa

Nombre de la Unidad Educativa	Liceo Nacional "María Josefa Mujía"	Turno	
		Mañana	Tarde
Dirección/ teléfono	Calle Junín	Telf. 6451078	
Niveles de educación	Secundaria		

### Proceso de inscripción en la Unidad Educativa

A partir de esta gestión solo funcionará nivel Secundario ya que iniciaron la restructuración junto a tres colegios Bernardo Montegudo y Junin; razón por la que se cuenta ahora con una sola Directora.

- Los cursos Primero y Segundo Secundaria pasaran clases en el turno mañana, el resto de niveles en el horario de la tarde.
- En el periodo de inscripciones solo ofertan 189 plazas para Primero de Secundaria en siete paralelos, donde cada curso no debe exceder los 30 alumnos, pero previendo los repitentes inscribirán solamente a 27 por curso.
- Preferentemente se inscribirán a los de la zona.
- No se recibirán nuevas inscripciones a partir desde el Segundo a Sexto de Secundaria, salvo de aquellos que tengan hermanos que se encuentren regularmente inscritos en el mismo colegio.
- Ante el feriado del viernes 22 del presente, se inscribirá incluso el sábado 23 a los rezagados.

#### Acciones defensoriales desarrollados

- Como acción preventiva, se sostuvo reunión con la Directora del Colegio y el Presidente de la Junta de Padres de Familia Sr. Ramiro Arancibia cel. 73428434, quienes estarán pendientes de cualquier reclamo

para remitir a la Defensoría del Pueblo.

- Por otra parte, a la hora de la verificación (08:00 a 9:00) del día lunes 18/01/16) se advierte la presencia de aproximadamente 60 padres de familia quienes realizan el turno respectivo para la inscripción.

-

#### Datos de la Unidad Educativa

Nombre de la Unidad Educativa	San Juanillo	Turno	
		Mañana	Tarde
		X	
Dirección/ teléfono	Plazuela San Juanillo Telf. 6452512		
Niveles de educación	Inicial-Primaria-Secundaria		

#### 2.- Proceso de inscripción en la Unidad Educativa

- Ante del proceso de inscripción se verificó la existencia de dos filas una fila que correspondía a padres de familia que tenían asegurada una plaza por tener uno o más hijos ya estudiando en la misma Unidad Educativa; la otra de padres de familia que intentaban ingresar a dicho establecimiento por vez primera.
- En primera instancia personal de la Unidad educativa conjuntamente la Lic. Viviana Campos, representante de la Dirección Departamental de Educación, con número de celular 73400545 procedieron a la verificación de los estudiantes que tenían ya una plaza asegurada, con el objeto de contabilizar las plazas disponibles.
- De las 120 plazas disponibles para Nivel primario se sortearon 30 plazas entre más de 350 padres de familia que buscaban acceder a dicha unidad educativa, con la supervisión de autoridades educativas.
- Es necesario aclarar que ni la junta escolar ni personal administrativo realizó cobro alguno por algún concepto.

#### Problema identificado

El problema identificado es la alta demanda que tiene esta unidad educativa que al estar situada cerca del mercado campesino y ser considerada como un centro de educación que exige a sus alumnos, constituye en una unidad educativa que muchos desean acceder no obstante su capacidad es de 120 en el nivel inicial y esta unidad tiene hasta el nivel secundario., no obstante y contraviniendo la Resolución 01/2016 se ampliaron las plazas para tener hasta 35 estudiantes por curso.

#### Acciones defensoriales desarrollados

Se realizó el seguimiento al proceso de verificación de estudiantes que ya tenían hermanos estudiando en dicha unidad educativa y se verificó la transparencia en el sorteo realizado.

### Datos de la Unidad Educativa

Nombre de la Unidad Educativa	Mariscal Sucre B	Turno	
		Mañana	Tarde
		X	
Dirección/ teléfono	Calle Georges Rouma		
Niveles de educación	Secundaria		

### Proceso de inscripción en la Unidad Educativa

- En la Unidad educativa no se verificó mayor dificultad ya que a primero de secundaria se inscribían los alumnos de la Unidad Educativa Mariscal Sucre A que pasa en el turno de la tarde, es decir que la inscripción casi es automática y no existe plazas disponibles.

### Acciones defensoriales desarrolladas

Se verificó que no se realizó ningún cobro por inscripciones y el personal administrativo ayudaba al llenado de RUDES.

### Datos de la Unidad Educativa

Nombre de la Unidad Educativa	Aniceto Arce B	Turno	
		Mañana	Tarde
		X	
Dirección/ teléfono	El Tejar		
Niveles de educación	Inicial -Primaria		

### Proceso de inscripción en la Unidad Educativa

- La Unidad educativa no presentó mayores dificultades en la inscripción debido a la disponibilidad de Plazas tanto para el primer curso del nivel primario y para la primera sección del Nivel Inicial donde no se llenaron aún las plazas disponibles y los padres de familia acudían paulatinamente a la inscripción de sus hijos, donde la directora señaló que como la zona cubre a una población migrante del área rural, los alumnos llegan incluso al mes de comenzada las clases y por ende deben inscribirlos.

### Conclusiones y sugerencias

\* Realizar seguimiento a las futuras acciones que puedan ser emprendidas por la junta escolar para la exigencia de incremento de ítems para el nivel inicial.

**Datos de la Unidad Educativa**

<b>Nombre de la Unidad Educativa</b>	San Vicente de Paul	<b>Turno</b>	
		<b>Mañana</b>	<b>Tarde</b> X
<b>Dirección/ teléfono</b>	Calle Potosí No. 355 Teléfono 6461336		
<b>Niveles de educación</b>	Inicial, Primaria y Secundaria		

**Proceso de inscripción en la Unidad Educativa**

- La organización para llevar adelante las inscripciones fue realizada el fin de semana, habiéndose convocado a los maestros a colaborar con la misma.
- La inscripción es automática por contar con todos los niveles.
- El día jueves 21 se hará conocer si existen vacantes de personas que no se llegaron a inscribir por cambio de domicilio u otros motivos.
- En el periodo inicial se cuenta con 2 paralelos de 30 plazas cada uno de ellos, las mismas están cubiertas con alumnos que vienen del segundo curso inicial y por hermanos.
- Se encontraba en la instalación realizando un seguimiento el Técnico de la Dirección Distrital de Educación, Tomas Ortiz

**Acciones defensoriales desarrollados**

- Se sostuvo reunión con el Director del Colegio, quien indico que el proceso de inscripción se estaba desarrollando conforme establece la Res. 01/16.
- Se verifico que existía información y se observo que se encontraba pegada en la puerta un letrero con los requisitos de inscripción.

**Datos de la Unidad Educativa**

<b>Nombre de la Unidad Educativa</b>	Unidad Educativa Humanística La Recoleta	<b>Turno</b>	
		<b>Mañana</b> X	<b>Tarde</b>
<b>Dirección/ teléfono</b>	Plazuela Pedro Anzures de Campo Redondo. Teléfono 6452042		
<b>Niveles de educación</b>	Inicial, Primaria y Secundaria		

**Proceso de inscripción en la Unidad Educativa**

- La organización para llevar adelante las inscripciones fue realizada el fin de semana, habiéndose convocado a los maestros a colaborar con la misma.
- La inscripción es automática por contar con todos los niveles. Los padres de familia ingresaron a los paralelos que les correspondía a sus hijos en el nivel inicial

- El día jueves 21 se hará conocer si existen vacantes de personas que no se llegaron a inscribir por cambio de domicilio u otros motivos.
- En el periodo inicial con 5 paralelos de 30 plazas cada uno de ellos, las mismas están cubiertas con alumnos que vienen del segundo curso inicial.
- Se aclaro que de existir alumnos que no materialicen su inscripción se procederá a dar en primer lugar preferencia a los hermanos, luego a los de la zona y por último se realizaría un sorteo,.
- A la fecha todas las plazas se encontraban cubiertas.

### Problema identificado

- Existían consultas de padres de familia de alumnos antiguos sobre una cuenta bancaria a la cual se debía depositar 150 Bs.
- Problemas con espacio por la sobredemanda de niños y adolescentes para acceder al primer curso del nivel primario y secundaria, ya que existía una larga fila a la espera de alguna vacante

#### Acciones defensoriales desarrollados

- Se sostuvo reunión con el Director del Colegio, y el técnico de la Dirección Distrital de Educación, Ivan Gariste para verificar si se estaba realizando algún cobro, se realizo las indagaciones al respecto y se nos hizo conocer de un acta de asamblea de padres de familia de la pasada gestión donde se aprobó un proyecto que debía ser financiado por los padres de familia, este depósito será realizado por los padres de familia el próximo mes.

### Datos de la Unidad Educativa

<b>Nombre de la Unidad Educativa</b>	Judith Carrasco de Echavarría	<b>Turno</b>	
		Mañana	Tarde
		X	
<b>Dirección/ teléfono</b>	Calle Azurduy No. 111. Telf. 6454623		
<b>Niveles de educación</b>	Inicial		

### Proceso de inscripción en la Unidad Educativa

La organización para llevar adelante las inscripciones fue realizada el fin de semana, habiéndose convocado a los maestros a colaborar con la misma.

- Previo al ingreso de los padres de familia al kínder se había procedido a la verificación del domicilio de los interesados, numerándose a cada uno de ellos, la unidad educativa contaba con 150 plazas de las cuales se cubrió 102 plazas con vecinos de la zona, 24 cupos fueron asignados a hermanos y 2 plazas a niños con discapacidad, las restantes 22 plazas fueron sorteadas.
- El día martes 18 de enero de los corrientes se hará conocer si existen vacantes de personas que presentaron un domicilio falso y de aquellas que no concreten su inscripción en el cupo destinado a los hermanos., procediéndose a un sorteo de las vacantes señaladas.
- El Técnico de la Dirección Distrital de Educación asignado a esta Unidad Educativa responde al nombre de Juvenal Claro Rocha.

### Acciones defensoriales desarrollados

- Se sostuvo reunión con la Directora del Kinder, quien indico que el proceso de inscripción se estaba desarrollando conforme establece la Res. 01/16, priorizando a hermanos, que viven y trabajan en la zona.
- Se encontraba pegadas en las paredes letreros con los requisitos de inscripción.

### Conclusiones y sugerencias

- En el Kinder Judith Carrasco de Echavarria existía sobredemanda de alumnao, habiéndose procedido por Dirección a verificar los domicilios y trabajos para asignar plazas conforme a la Res. 01/16.

### Datos de la Unidad Educativa

<b>Nombre de la Unidad Educativa</b>	Don Bosco	<b>Turno</b>	
		<b>Mañana</b> x	<b>Tarde</b> x
<b>Dirección/ teléfono</b>	Loa 882		
<b>Niveles de educación</b>	Primaria Secundaria		

### Proceso de inscripción en la Unidad Educativa

- De acuerdo a la Resolución Ministerial 001/2016 (MINEDU), se procedió ya el año pasado a preinscribir o reservar plazas para los hermanos de los estudiantes tanto del privado como el de convenio.
- **Para el privado**, según la resolución ministerial sólo pueden estar en cada paralelo 30 alumnos, según lo registrado de los hermanos éstos son un número de 65, lo cual se hubiera pasado señala la directora, empero por la demanda del colegio tomarán en cuenta a 35 por los dos paralelos existentes. En el momento de las inscripciones se informó que había 5 espacios.
- **Para el de convenio**, existían ya reservados un número de 54 hermanos. Según lo que refiere la Directora existieran 15 espacios
- Po la demanda y observando la R.M. se sorteará a los postulantes que viven por la zona y/o por el trabajo de los padres.

### Problema identificado

Bastante demanda ya que existía una fila de más de un centenar de personas.

### Acciones defensoriales desarrollados:

Entrevista con Directora y algunos padres que hacían fila a quien se les proporciono información respecto a las inscripciones que se efectuarían en la tarde según lo que señala la directora.

**Datos de la Unidad Educativa**

<b>Nombre de la Unidad Educativa</b>	Adolfo Siles	<b>Turno</b>	
		<b>Mañana</b> x	<b>Tarde</b>
<b>Dirección/ teléfono</b>	Azurduy 44		
<b>Niveles de educación</b>	Primaria		

**Proceso de inscripción en la Unidad Educativa**

El año pasado se procedió a identificar a los hermanos como establece la R.M. en la unidad existen 90 plazas, de las cuales 58 ya estaban reservados para los hermanos, habiendo 32 plazas para los de la zona o padres que trabajan por la zona. Se sorteo 80 fichas en coordinación con la junta educativa.

**Acciones defensoriales desarrollados:**

Entrevista con Directora padres de familia y junta, se mostraron muy ajetreados, se observo que había mayor organización ya que la junta tomó su papel enserio.

**Datos de la Unidad Educativa**

<b>Nombre de la Unidad Educativa</b>	Kínder Vaca Guzmán	<b>Turno</b>	
		<b>Mañana</b> x	<b>Tarde</b>
<b>Dirección/ teléfono</b>	Pilinco 258 - 6453120		
<b>Niveles de educación</b>	Inicial		

**Proceso de inscripción en la Unidad Educativa**

De acuerdo lo señalado por la Directora habían 180 plazas, de los cuales 30 estaban reservados para los niños con discapacidad y hermanitos. Las 150 plazas estaban siendo ofertadas de acuerdo a lo que establece la R.M. Es decir observando la zona donde vive y el trabajo de los padres. El mismo que estaba organizado por comisiones para la revisión de documentación.

**Acciones defensoriales desarrollados:**

Entrevista con Directora, padres de familia y revisión de un documento de compromiso de los padres respecto al no maltrato a niños horarios, etc.

**Datos de la Unidad Educativa**

<b>Nombre de la Unidad Educativa</b>	Mariscal Sucre	<b>Turno</b>	
		<b>Mañana</b> x	<b>Tarde</b>
<b>Dirección/ teléfono</b>	Urcullo esquina Pasaje Rouma - 6423539		
<b>Niveles de educación</b>	Inicial, primaria y secundaria		

**Proceso de inscripción en la Unidad Educativa**

En virtud de que cuenta con la unidad inicial en el colegio se está procediendo con la inscripción de los mismos. Los alumnos del inicial para primaria son 93 por lo que señaló el Director que se coordinará con la DDE para que no sean discriminados.

**Acciones defensoriales desarrolladas:**

Entrevista con Directora, padres de familia. En virtud de que en la puerta se encontraban madres de familia con sus bebés se solicitó que se pudiera considerar la lluvia y el llanto del bebé para que pudieran pasar.

El mismo que estaba siendo analizada ya que habían otras personas de igual condición ya que el mismo ocasionaría de que otras personas puedan ingresar al centro educativo.

**Datos de la Unidad Educativa**

<b>Nombre de la Unidad Educativa</b>	Nicolás Ortiz	<b>Turno</b>	
		<b>Mañana</b> x	<b>Tarde</b>
<b>Dirección/ teléfono</b>	Dalence 61		
<b>Niveles de educación</b>	primaria		

**Proceso de inscripción en la Unidad Educativa**

- En la unidad educativa existen 3 paralelos, de acuerdo a R.M. con 30 plazas cada uno es decir 90 plazas.
- De las 90 plazas 45 estaban reservadas dando prioridad a los hermanos
- Hasta las 10:30 todo estaba normal ya que los padres se organizaron en coordinación con el técnico de la DDE.

**Problema identificado**

Que habría irregularidades y discriminación en el sorteo ya que no tomaron en cuenta a los que realmente tenían trabajo o Vivian por la zona hecho ocurrido a horas 11:00 aproximadamente. Según el Director había una comisión el primer filtro que se encargó de seleccionar a los padres que cumplían con los requisitos.

### Acciones defensoriales desarrolladas

Entrevista con el Director y padres de familia, quienes se encontraban reclamando y con amenaza de huelga de hambre un número de 6 se les dijo que al día siguiente sortearían una plaza y que la DDE se comprometería acomodar a sus hijos en otras unidades cercanas o donde haya plazas. Al Día siguiente el conflicto se agravo ya que aparecieron 20 padres más. Empero el Director Distrital sorteo tomando en cuenta a los 6 padres. Los demás que solicitaban plazas se les comprometió acomodar donde existieran plazas.

### Datos de la Unidad Educativa

Nombre de la Unidad Educativa	Domingo Savio	Turno	
		Mañana	Tarde
		X	X
Dirección/ teléfono	Barrio Aranjuez Fono: 64-38594		
Niveles de educación	Primaria - Secundaria		

### Proceso de inscripción en la Unidad Educativa

- Proceso y cronograma aplicado en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 1/2016 emitida por el Ministerio de Educación.

### Problema identificado

Falta de espacio, cupos.

### Soluciones encontradas

- Aclaran que la inscripción de ambos turnos (Primaria y Secundaria) se realizó de manera simultánea, es decir, ambos durante la mañana y tarde a medida que los padres y las madres de familia se apersonaban.
- El cronograma fue establecido así: lunes (apellidos iniciados con a, b y c), martes (d, e y f), y así sucesivamente.
- No se encontraron irregularidades, pero sí las dificultades que como común denominador se presentan en las U.E's en esta etapa y que fueron identificadas en la Resolución Ministerial N° 1/2016, es decir, falta de espacio, cupos, etc., y como estaba previsto aplicaron el sorteo correspondiente.

### MONTEAGUDO: Datos de la Unidad Educativa

Nombre de la Unidad Educativa	U.E. Mariano (Colegio de Convenio)	Turno	
		Mañana	Tarde
		X	
Dirección/ teléfono	Calle Mariano/ 647 – 2399		
Niveles de educación	Primaria – Secundaria		

### Proceso de inscripción en la Unidad Educativa

- Se tenía dispuesta dos personas encargadas de la inscripción (Secretaria y la Directora General), la Unidad Educativa no presentaba ni filas de padres de familia para la inscripción. No se observó paneles de información, ni otro medio para la información de requisitos para la inscripción.
- La documentación que se solicitaba para primer curso de primaria y secundaria era la descrita en la RM 001/2016 del Ministerio de Educación.
- El director de la Unidad Educativa no se encontraba, debido a una reunión que fue convocada por la Dirección Distrital de Educación.
- No se realizaba los cobros, aunque reconocieron que los padres realizan aportes para el pago de salario de la Secretaria y de la cocinera del desayuno escolar, pero eso a cargo del Consejo Educativo Socio Comunitario (Junta Escolar), una vez que se inicie las clases.

### Problema identificado

Se pudo identificar que las personas encargadas de la inscripción no conocían la RM 001/2016, simplemente se les indicó la documentación que debían de presentar los alumnos nuevos para su inscripción.

### Acciones defensoriales

Se brindó la información a las personas encargadas de la inscripción en relación a lo dispuesto por la RM. 001/2016.

### Datos de la Unidad Educativa

<b>Nombre de la Unidad Educativa</b>	Colegio Nal Mixto Lucio Siles Morales	<b>Turno</b>	
		<b>Mañana</b>	<b>Tarde</b>
		X	
<b>Dirección/ teléfono</b>	C. Sucre s/n / 647 – 2231		
<b>Niveles de educación</b>	Secundaria		

### Proceso de inscripción en la Unidad Educativa

- Se tenía dispuesta a una persona encargada de la inscripción (Secretaria), la Unidad Educativa presentaba fila de padres de familia para la inscripción, la misma sin ser de gran magnitud y que era atendida de forma rápida.
- Se tenía un pequeño panel de información con los requisitos en el marco de lo dispuesto por la RM 001/2016 del Ministerio de Educación, si no tenían a la mano el certificado de nacimiento, bastaba un reporte del SERECI.
- El Director de la Unidad Educativa no se encontraba, debido a una reunión que fue convocada por la Dirección Distrital de Educación.
- La inscripción se realizaba llenando un formulario RUDE de forma manual y no así en sistema como los dispone la RM 001/2016

## 2.2. Problema identificado

- Al igual que en el anterior Unidad Educativa, en esta tampoco contaban con la copia de la RM 001/2016.

### Datos de la Unidad Educativa

Nombre de la Unidad Educativa	Unidad Educativa Bernardo Monteagudo	Turno	
		Mañana	Tarde
		X	
Dirección/ teléfono	C. Bolívar (cerca mercado Central) / 647 – 2235		

### Proceso de inscripción en la Unidad Educativa

- Se tenía dispuesta a 2 personas encargada de la inscripción (profesoras) que establecieron que estarían 2 profesoras durante los 5 días de inscripción; en la Unidad Educativa no se contaba con filas, informaron que a primera hora tuvieron una pequeña fila que ya había sido atendida.
- Se tenía un pequeño panel de información con los requisitos en el marco de lo dispuesto por la RM 001/2016 del Ministerio de Educación.
- La Directora de la Unidad Educativa no se encontraba, debido a una reunión que fue convocada por la Dirección Distrital de Educación.
- Manifestaron que tuvieron mayor asistencia de padres para confirmar la inscripción de sus hijos de diversos grados y no tanto así de nuevos

### Datos de la Unidad Educativa

Nombre de la Unidad Educativa	Unidad Educativa Max Fernández	Turno	
		Mañana	Tarde
		X	
Dirección/ teléfono	C. Innominada		
Niveles de educación	Primaria – Secundaria		

### Proceso de inscripción en la Unidad Educativa

- Se tenía dispuesta a 2 personas encargadas de la inscripción (Secretaria y un profesor), la Unidad Educativa presentaba fila de padres de familia para la inscripción, la misma sin ser de gran magnitud y que era atendida de forma rápida.
- No se contaba con panel informativo.
- El Director de la Unidad Educativa no se encontraba, debido a una reunión que fue convocada por la Dirección Distrital de Educación.

- La inscripción se realizaba llenando un formulario RUDE de forma manual y no así en sistema como los dispone la RM 001/2016

#### Datos de la Unidad Educativa

Nombre de la Unidad Educativa	Unidad Educativa Dolly Borja de Mendoza (Kinder)	Turno	
		Mañana	Tarde
		X	
Dirección/ teléfono	C. Bolívar s/n		
Niveles de educación	Inicial		

#### Proceso de inscripción en la Unidad Educativa

- Se tenía dispuesta a una persona encargada de la inscripción (Directora), la Unidad Educativa inició sus inscripciones desde horas 11:00, debido a que es la propia directora la que inició la inscripción ya que no cuenta con personal de apoyo, se presentaba una fila de padres de familia para la inscripción, la misma sin ser de gran magnitud.
- Se tenía un pequeño panel de información con los requisitos en el marco de lo dispuesto por la RM 001/2016 del Ministerio de Educación, sin ser la exigencia del Carnet de vacunas como esencial. Por información de la directora y corroborado por los padres de familia que salían de la inscripción, no se realizaba cobro alguno.

#### Problema identificado

No existía personal atendiendo anterior a las 11:00, siendo solo la directora quien estaba a cargo de la recepción de documentación

#### Acciones defensoriales desarrolladas

Se brindó la información a las personas encargadas de la inscripción en relación a lo dispuesto por la RM. 001/2016.

#### Datos de la Unidad Educativa

Nombre de la Unidad Educativa	Unidad Educativa República de Venezuela	Turno	
		Mañana	Tarde
			X
Dirección/ teléfono	Av. Azero s/n		
Niveles de educación	Inicial – Primaria – Secundaria		

#### Proceso de inscripción en la Unidad Educativa

- Se tenía dispuesta a una persona encargada de la inscripción (Secretaria), la Unidad Educativa inició

sus inscripciones desde horas 14:00, se presentaba una fila de padres de familia para la inscripción, la misma sin ser de gran magnitud.

- Se tenía un pequeño panel de información con los requisitos en el marco de lo dispuesto por la RM 001/2016 del Ministerio de Educación, sin ser la exigencia del Carnet de vacunas como esencial.
- La inscripción se realizaba llenando un formulario RUDE de forma manual y no así en sistema como lo dispone la RM 001/2016

#### Datos de la Unidad Educativa

Nombre de la Unidad Educativa	Unidad Educativa María Vargas de Valda	Turno	
		Mañana	Tarde
		X	
Dirección/ teléfono	Calle Innominada		
Niveles de educación	Primaria – Secundaria		

#### Proceso de inscripción en la Unidad Educativa

- Se tenía dispuesta a una persona encargada de la inscripción (Secretaria), no se presentaba fila de padres de familia para la inscripción.
- Se tenía un pequeño panel de información con los requisitos en el marco de lo dispuesto por la RM 001/2016 del Ministerio de Educación. Por información de la directora no se realizaba cobro alguno.
- La inscripción se realizaba llenando un formulario RUDE de forma manual y no así en sistema como lo dispone la RM 001/2016

#### Acciones defensoriales desarrollados

- Se sostuvo reunión con el Director del Colegio, quien indico que el proceso de inscripción se estaba desarrollando de manera normal y que no se estaba realizando ningún cobro
- Se verifico que existía información y se observo que se encontraba pegada en la puerta un panel con los requisitos de inscripción.

#### Datos de la Unidad Educativa

Nombre de la Unidad Educativa	Unidad Educativa Raquel Loayza de Esprella	Turno	
		Mañana	Tarde
			X
Dirección/ teléfono	Calle Innominada		
Niveles de educación	Inicial – Primaria – Secundaria		

### Proceso de inscripción en la Unidad Educativa

- Se tenía dispuesta a una persona encargada de la inscripción (Secretaria), la Unidad Educativa no se presentaba fila de padres de familia para la inscripción.
- Se tenía un pequeño panel de información con los requisitos en el marco de lo dispuesto por la RM 001/2016 del Ministerio de Educación, sin ser la exigencia del Carnet de vacunas como esencial.
- Por información de la directora y corroborado por los padres de familia que salían de la inscripción, no se realizaba cobro alguno.
- La inscripción se realizaba llenando un formulario RUDE de forma manual y no así en sistema como lo dispone la RM 001/2016

#### Problema identificado

- La Unidad Educativa al estar su infraestructura en construcción utiliza este año la de la unidad Educativa Max Fernández, el año anterior utilizaron la del Centro de educación Alternativa Jorge Vargas, recién colocaron un letrero indicando el lugar en el que se desarrollaría las inscripciones, por el cambio de infraestructura.

### Acciones defensoriales desarrollados

- Se sostuvo reunión con el Director del Colegio, quien indico que el proceso de inscripción se estaba desarrollando conforme establece la Res. 01/16.
- Se verifico que existía información y se observo que se encontraba pegada en la puerta un letrero con los requisitos de inscripción.

### 1.- Datos de la Unidad Educativa

Nombre de la Unidad Educativa	Unidad Educativa Rebeca de la Vega	Turno	
		Mañana	Tarde
			X
Dirección/ teléfono	Av principal Candua		
Niveles de educación	Primaria		

### Proceso de inscripción en la Unidad Educativa

- Se tenía dispuesta a una persona encargada de la inscripción (Secretaria), la Unidad Educativa contaba con una pequeña fila para las inscripciones.
- Se tenía un pequeño panel de información con los requisitos en el marco de lo dispuesto por la RM 001/2016 del Ministerio de Educación, en caso de la documentación si no contaban con el certificado de nacimiento, se estaba aceptando incluso el certificado de bautizo, más la suscripción de un compromiso para que en el plazo de 3 meses regularicen la documentación.
- La inscripción se realizaba llenando un formulario RUDE de forma manual y no así en sistema como lo dispone la RM 001/2016

### Conclusiones :

- ✓ El proceso de inscripción en todas las Unidades Educativas verificadas se desarrollo de manera normal, ya que además no se registraron quejas y/o denuncias de los padres de familia.
- ✓ Es necesario analizar la disposición Ministerial de exigencia de 30 estudiantes como máximo en cada curso ya que no corresponde a la realidad social y no viene acompañada por un incremento de ítems para la creación de nuevos cursos o unidades educativas.
- ✓ Se observo sobredemanda de alumnos nuevos, sobre todo para inicial, primero de primaria y primero secundaria, lo que genero largas colas e incomodidad en muchos padres de familia, no se pudo admitir a todos los postulantes. (Junín, Nicolás Ortiz, Adolfo Siles, kínder Vaca Guzmán, kínder Echavarría, Don Bosco)
- ✓ La oficina móvil instalada en la Dirección Departamental de Educación (08:00 a 12:00) no registro ninguna denuncia o queja. Las personas que acudían a dichas oficina realizaban las gestiones y trámites cotidianos Ej: Trámites en Escalafón, Inscripción para Institutos de Formación Superior, solicitud de cargo, transferencias y/o trasposos, diplomas de bachiller, trámites administrativos en general.
- ✓ En Monteagudo se observo escasa asistencia de padres de familia a las Unidades Educativas y ninguna unidad educativa contaba con una copia de la RM 001/2016 del Ministerio de Educación.

## VII VERIFICACIONES EN UNIDADES EDUCATIVAS DE ORURO

Se verificaron 23 U. Educativas del sistema fiscal

- No existe denuncias relacionadas a discriminación
- Se advirtió la presencia de las instituciones públicas pertinentes para el cumplimiento de la Resolución Ministerial 01/16. (Dirección departamental - Dirección Distrital)
- El problema más frecuente la excesiva demanda de solicitud de inscripción en Unidades Educativas de la zona Central.
- La limitación de cupos de 30 estudiantes por curso, generó malestar en la población.
- Se cumplió con la prioridad de inscripción de hermanos.
- También existió el control social por parte de los representantes de las Juntas Escolares de Padres de familia.
- También se advirtió del cobro de algunos montos de dineros que fueron avalados por las Juntas de Padres de Familia.
- El único caso que relieves fue el de la U.E. María Quiroz por los problemas que se presentaron en la gestión pasada con la Directora de la U.E. que sin embargo no fue obstáculo para que se prosiga con la correspondiente inscripción del alumnado.

## VIII VERIFICACIONES EN UNIDADES EDUCATIVAS DE POTOSI

Se realizó la verificación en 14 Unidades Educativas:

1. Unidad Educativa: María Gutiérrez ciclo secundario de sólo mujeres, turno tarde, dispuso 4 cursos, 3 cursos de 30 estudiantes y 1 curso sólo para 25 estudiantes debido a la infraestructura de esta unidad educativa, se dispuso 87 plazas para estudiantes nuevas.
2. Unidad Educativa: Manzano de ciclo primario, turno mañana, esta unidad priorizó el radio urbano en relación a la ubicación de la unidad educativa que identificaba determinadas calles y zonas, posteriormente priorizaron a los hermanos, contaban con 65 cupos libres. para proceder a la inscripción de los estudiantes nuevos.

3. Unidad Educativa: Liceo Sucre de ciclo secundario, turno mañana, la inscripción en esta unidad educativa se inició a hrs 8:00, primeramente se seleccionó a las estudiantes que eran hermanas, ya en el proceso de inscripción se entregó el documento de compromiso a los padres de familia. Se observó problemas en la fila, doble numeración, mayor demanda de los padres de familia para inscribir a sus hijas.
4. Unidad Educativa: Ismael Montes, de nivel inicial, turno mañana, en la verificación defensorial se observó extensa fila desde muy temprano pero sin aglomeraciones.
5. Unidad Educativa: Kinder Arias y Cuiza, nivel inicial, turno mañana, se observó que existía una extensa fila de padres de familia desde muy temprano, se manifestó que hubo problemas por la venta de espacios y gran aglomeración de padres de familia.
6. Unidad Educativa: José Alonso de Ibáñez, nivel primario, turno mañana, se observó que existía una enorme fila de padres de familia desde muy temprano, existieron reclamos debido a las plazas disponibles, el día martes 19 de enero con 36 padres de familia en espera se tuvo que sortear 1 plaza existente.
7. Unidad Educativa: Juan Manuel Calero, ciclo secundario de sólo varones, turno mañana, se observó una enorme fila de padres de familia en espera de inscribir a sus hijos.
8. Unidad Educativa: Santa Rosa, ciclo inicial de niñas, turno tarde, la inscripción a los alumnos, previo sorteo realizado a las seis de la mañana, contaba con resguardo policial, el plantel docente y administrativo y la presencia del técnico de la Dirección Departamental de Educación Mario Bautista.
9. Unidad Educativa: Modesto Omiste, nivel primario de niñas, turno mañana, la inscripción a las alumnas se realizó en otra unidad educativa, previo sorteo realizado a las seis de la mañana, contaban con resguardo policial, el plantel docente y administrativo y la presencia del técnico de educación. Se verificó que existían problemas por la zonificación realizada que excluía a muchas alumnas que no correspondían a la zona, había reclamos de los padres de familia que se hallaban en la fila.
10. Unidad Educativa: Rafael Bustillos, nivel inicial de niños y niñas, turno mañana, la inscripción fue iniciada con un previo sorteo realizado a las seis de la mañana, contaba con resguardo policial, el plantel docente y administrativo y la presencia del técnico de la Dirección Departamental de Educación. Se verificó que existía desorden en la organización, demora en la inscripción, no había coordinación entre el personal de la Unidad Educativa, se hallaba presente el Director Distrital quien dio instrucciones para iniciar la inscripción. El mayor problema verificado, es por la zonificación realizada que excluye a muchas personas que no viven por la zona, sin embargo pretenden inscribir a sus hij@s por la proximidad de su fuente de trabajo.
11. Unidad Educativa: Santa Rosa, nivel inicial de niñas turno mañana, la inscripción se realizó en otra Unidad Educativa con previo sorteo realizado a las seis de la mañana, contaba con resguardo policial, el plantel docente, administrativo y la presencia del técnico de la Dirección Departamental de Educación. Se verificó que existía demora en la inscripción toda vez que al promediar las diez y media de la mañana recién habían inscrito a once alumnas, se solicitó a la Directora y al técnico dar celeridad al proceso, ante el reclamo de los padres de familia que se hallaban en la fila. No existía letreros visibles con los requisitos para la inscripción en las afueras de la Unidad Educativa, ante el reclamo se procedió a la colocación del mismo.
12. Unidad Educativa: Pichincha, nivel secundario solo varones, turno mañana, en la verificación se observó doble fila, ubicadas en torno a las diferentes puertas del edificio en el cual se procedió a inscribir, encontraron como solución el ingreso de 4 postulantes de la fila principal y uno del otro espacio. El Director del Establecimiento, refirió que en caso de hijos de uniformados policiales no es posible considerar su certificado de trabajo en relación al domicilio, por cuanto ellos son removidos constantemente, cambian de domicilio.

13. Unidad Educativa: Liceo Potosí, nivel secundario, turno mañana, la fila de la misma manera era muy prolongada, el colegio disponía de 120 plazas, de las cuáles 17 cupos era para estudiantes reprobadas, disponibles 117 sin contar con datos exactos de las hermanas priorizadas para inscripción.

No se cumplió con la publicación de información relacionada a los requisitos para la inscripción, para las aspirantes.

14. Unidad Educativa: Carlos Medinaceli, nivel secundario para hombres y mujeres, turno mañana; el director del colegio, organizó y coordinó el proceso de inscripción con el Presidente de la Junta Escolar y el Técnico de la Dirección Distrital, para ello organizó una fila para los hermanos de los estudiantes regulares; para los estudiantes reprobados y disponibles 102 plazas para estudiantes nuevos.

#### Acciones defensoriales:

- En todas las unidades educativas inicialmente se entablaron entrevistas con los directores y directoras, además de los técnicos de educación y junta escolar para efectuar las recomendaciones con respecto al derecho al acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes, además del cumplimiento de la resolución ministerial.
- Se efectuaron recomendaciones en relación a la visibilización de los requisitos para la inscripción.
- Se coadyuvó en algunas unidades educativas para que las autoridades educativas presten información clara en relación a las plazas existentes para que los padres de familia ya no realicen las filas y busquen otras alternativas.
- La Presencia del personal de la DP en las unidades educativas con mayor demanda de estudiantes coadyuvó que el sorteo se lleve a cabo de forma transparente dando oportunidad a todos los padres de familia.
- Se verificó demora en algunas unidades educativas para la inscripción, de la misma forma se solicitó a los directores y técnicos dar celeridad al proceso de inscripción, ante los reclamos de los padres de familia que se hallaban en las filas.
- Se atendieron casos se forma inmediata en un número de 8 casos en algunas unidades educativas.
- Actualmente se vienen gestionando 8 casos relacionados a plazas y alguna forma de discriminación.

#### Problemas identificados:

- ✓ En la mayoría de las unidades educativas se colocaron de manera visible los requisitos de inscripción.
- ✓ Con anticipación la Dirección distrital ha previsto la entrega a las unidades educativas de declaraciones juradas en las que se determinaba de acuerdo a la población de estudiantes las plazas destinadas.
- ✓ Pese al sorteo sorpresa que efectuó la Dirección distrital aun las filas masivas continuaron con una serie de problemas.
- ✓ En el tema de los hermanos las unidades educativas completas con todos los ciclos no consideran esta preferencia.
- ✓ Sobre demanda de cupos de los padres de familia para determinadas unidades educativas.
- ✓ Faltó difusión, socialización y buena interpretación de la resolución ministerial por parte de los directores, directoras, juntas escolares y población en general.
- ✓ No existía letreros visibles con los requisitos para la inscripción en las afueras de la Unidad Educativa, ante el reclamo se procedió a la colocación del mismo.
- ✓ La falta de información documentada sobre la delimitación del perímetro de la ubicación de la unidad educativa en 5 cuadras, aspecto que derivó en una serie de protestas e inconformidad, en razón de que los padres de familia después hacer permanecido en las filas eran rechazados.

## IX VERIFICACIONES EN UNIDADES EDUCATIVAS DE BENI

No	UNIDADES EDUCATIVAS	PROBLEMAS
.1	UE 13 de Abril	
	UE Orlando Monasterio	Infraestructura deterioradas, sin pintar, pasto crecido y no cuenta con muro perimetral. Coloca a NNA en situación de riesgo ya que los animales ingresan a las aulas.
2	UE 15 de Agosto	No se ha refaccionado, existe en el muro perimetral un hueco, por donde salen los alumnos.
3	UE Martha Hurtado Silva	Sin refacción del techo, baños hacinados solo tiene 3 para 500 alumnos
4	UE Elvira Monasterios	El techo tiene goteras, los baños con paredes que están caendo.
5	UE Adhemar Bravo Monasterios	Falta el pintado de las aulas, no cuenta con sistema de agua en los baños
6	UE Nueva Trinidad	Falta refacción, las puertas y ventanas se encuentran en mal estado, falta el pintado (ingresan las abejas)
7	UE Emilio Campos	Falta refaccionar, los techos del nivel primaria están lleno de murciélagos, la cancha en pésimo estado
8	UE Juana Ardaya Mendez	No cuenta con sistema de purificación del agua.
9	UE Samuel Muñoz Hurtado	Necesita refacción de los pisos, están en mal estado, el bloque viejo tiene goteras, los baños no tienen puertas y el mobiliario está muy deteriorado.
10	UE Ignacio Ortiz Mendoza	Los baños no cuentan con agua, el sistema eléctrico debe cambiarse por los cortes permanentes, no hay sistema de purificación del agua.
11	UE Juanita Eilens Ojopi Ríos	Buenas condiciones de infraestructura
12	UE Nuestra Sra. De Fátima	Necesita pintado las aulas, el drenaje debe cambiarse, no cuentan con sistema de purificación del agua.
13	UE Inmaculada Fe y Alegría	Buenas condiciones infraestructurales
14	UE Jose Santos Noco	Drenajes deteriorados que producen inundaciones en las aulas.
15	UE Luis Espinal	La U. E. necesita más aulas, necesita pintado, ventiladores no funcionan.
16	UE Madre Seton	Buenas condiciones infraestructurales
17	UE Hernán Melgar Justiniano	Buenas condiciones de la infraestructura, no cuenta con sistema de purificación del agua.
18	UE Ponpeya	Construcción antigua, malas condiciones, baños en mal estado

**Conclusiones:** En el Departamento del Beni no se presentan problemas de masiva demanda de inscripción en la U. Educativas, ni discriminación por discapacidad o cobros indebidos. El mayor problema, está referido a las condiciones pésimas de infraestructura, techos con goteras, aulas con mobiliario deteriorado, paredes sin pintar, reducido número de baños y sin puertas, canchas con yerba crecida y drenajes deteriorados por lo que en época de lluvias se inunda la escuela.

Se remitirá una nota al Director Departamental y Distrital para su intervención y reclamo ante autoridades competentes.

## VERIFICACIONES EN UNIDADES EDUCATIVAS DE RIBERALTA

Nº	UNIDAD EDUCATIVA	DIRECCIÓN
	San José Obrero I	Av. Beni Mamore
	San José Obrero II	Av. Beni Mamore
	INCOS	C/ Vaca Diez
	San Juan de Integración.	Av. Integración
	6 de Junio.	C/ Sucre
	“Elim I”	Av. Beni Mamore
	“Nuestra Señora del Carmen I”	C/ Bernardino Ochoa
	“Alberto Natuch”	C/ Sucre
	Nuestra “Señora del Carmen II”	C/ Bernardino Ochoa
	“Villa Británica”	B/ Villa Britanica

### Observaciones:

- Se realizó la verificación en 6 U.E., evidenciando la atención de inscripciones con normalidad ya que el personal de la dirección distrital se encontraba supervisando. En las unidades educativas de Fe y Alegría (nivel inicial 2da sección, nivel primario y nivel secundario) y el INCOS (secundario) hubo una mayor concurrencia de padres de familia y pocas vacancias.
- Se evidenció que en la Unidad Educativa Elim I No se inició las inscripciones el día lunes 18, porque estaban revisando la documentación de los estudiantes nuevos si viven en la zona o si el trabajo del padre es cerca a la escuela.
- En la Unidad Educativa Nuestra Señora del Carmen I, se evidencio que no se estaba inscribiendo a los alumnos nuevos (nivel inicial) debido a que recién se estaba analizando la documentación de los postulantes.
- Se sostuvo una reunión de coordinación con la Dirección Distrital y se realizó las observaciones en función al cumplimiento del calendario de inscripciones. Asimismo, se expresó la preocupación por los alumnos que se encuentran en la zafra de la castaña, solicitando su incorporación automática a sus respectivas unidades educativas.



# DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

[www.defensoría.gob.bo](http://www.defensoría.gob.bo)